



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2025-2026

CEIP FERNÁN GONZÁLEZ

GLORIETA ROSALES S/N

09400

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

947546282

09000161@educa.jcyl.es

FAX: 947546358

ÍNDICE

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	3
1.1 EQUIPO DIRECTIVO.	3
1.2 CONSEJO ESCOLAR	8
2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	11
2.1 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.	11
2.2 EQUIPOS DE CICLO.	14
2.2.1 EQUIPO DE CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.	14
2.2.2 PRIMER CICLO DE PRIMARIA.....	17
2.2.3 SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.....	21
2.2.4 TERCER CICLO DE PRIMARIA.	24
3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.....	30
3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS.....	30
3.2 ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	34
3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.	42
3.4 ORGANIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.....	43
3.5 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	48
3.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ACUERDO DE INTERVENCIÓN (aspectos que completan el modelo general):.....	57
3.7 RELACIÓN DEL CENTRO CON OTROS COLECTIVOS.....	61
3.8 NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.....	62
4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LOS CICLOS.	63
5. PROGRAMA “MADRUGADORES”.	69
6. COMEDOR ESCOLAR.....	72
7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	75
8. PLAN DE CONVIVENCIA.....	89
9. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.....	103
10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....	105

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

1.1 EQUIPO DIRECTIVO.

- DIRECCIÓN

Mi plan de actuación para la organización y funcionamiento global del Centro será el siguiente:

Con los Maestros/as.

- Me comprometo a comprender y apoyar tanto las circunstancias personales como profesionales de los docentes, ofreciéndoles orientación y ayuda constante.
- Fomentaré su formación continua, animándolos a participar en cursos y talleres que enriquezcan su labor.
- Se continuará con el Plan de Formación del Centro centrado en metodologías y programas que impulsen la Competencia Digital (Radio Escolar, Robótica), Competencia Lingüística (Plan Éxito Lector, Leeduca) y la Convivencia (Aprendizaje Cooperativo), evaluando siempre los resultados.
- Apoyaré la organización de actividades complementarias y extraescolares que aporten dinamismo y refuercen la vida escolar.
- Promoveré el trabajo en equipo y la coordinación entre el profesorado, animando la colaboración entre ciclos, etapas y cursos paralelos para mejorar la práctica docente.
- Facilitaré, dentro de nuestras posibilidades, todos los recursos y medios necesarios para que los maestros desarrollen su labor con eficacia.
- Mantendré al profesorado informado sobre convocatorias, novedades y documentos importantes a través del correo oficial y otros canales.
- Apoyaré a la Comisión Tic para formar a los docentes en el uso de herramientas digitales oficiales para el aprendizaje presencial y no presencial, desde Infantil hasta Primaria.
- Gestionaré la organización y uso de plataformas educativas (Smile & Learn, Canva, Genially, Kahoot) para apoyar la enseñanza y almacenamiento de recursos.
- Apoyaré a la comisión Tic en la solicitud de asesoramiento de Mentores Tecnológicos para planificar y enriquecer la competencia digital y STEAM, desde Infantil a Primaria, integrando programación y robótica.

- Promoveré el uso responsable y seguro de imágenes y datos personales, protegiendo siempre a los menores y respetando la confidencialidad.
- Evaluaremos, junto con la comisión Tic, las competencias digitales de toda la comunidad educativa para adaptar la formación a sus necesidades.
- Comunicaré y explicaré a toda la comunidad educativa las actualizaciones de los planes y documentos oficiales, como el Reglamento de Régimen Interior, Plan de Digitalización y Plan Lector.
- Colaboraré en la revisión y actualización de documentos para ajustarlos a la legislación vigente (LOMLOE) y a la realidad del centro, valorando las competencias del alumnado.
- Apoyaré iniciativas para lograr objetivos de salud, sostenibilidad y dinamización cultural, como el Sello de Vida Saludable, el Centro Sostenible, el Huerto Escolar Ecológico y el Plan de Lectura, incluyendo actividades en la biblioteca.
- Supervisaré, junto con el conserje, el mantenimiento y limpieza del centro, comunicando al Ayuntamiento cualquier necesidad detectada.

Con los Alumnos/as.

- Crearé un ambiente acogedor y positivo donde los niños y niñas se sientan felices, valorados y motivados.
- Los retos pedagógicos se abordarán a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, buscando soluciones conjuntas.
- Los problemas de disciplina se tratarán en claustros, tutorías y reuniones, siempre con respeto y aplicando el Reglamento de Régimen Interior.
- Fomentaré un clima de convivencia basado en el respeto mutuo y el buen trato.
- Ofreceremos el mayor apoyo posible a quienes presenten dificultades, especialmente en lengua, matemáticas e inglés, favoreciendo desdobles y adaptaciones.
- Potenciaremos el uso del Aula Virtual y recursos digitales desde Infantil hasta Primaria para fomentar habilidades digitales, trabajo colaborativo y autonomía.
- Impulsaré iniciativas junto con la Comisión de Convivencia que fortalezcan las relaciones respetuosas y la comunicación entre los alumnos.
- Continuaré la coordinación del Plan de Apoyo TICA y el Plan Director para garantizar

un uso seguro y educativo de las tecnologías.

- Promoveré el cuidado y respeto por el material y las instalaciones del colegio.

Con los Padres y Madres.

- Estaré siempre disponible para escuchar a las familias, atendiendo sus sugerencias y preocupaciones con respeto y cercanía.
- Facilitaré la comunicación y la mediación entre las familias, el profesorado y el centro, promoviendo un diálogo abierto y constructivo.
- Mantendré una relación fluida y colaborativa con la Asociación de Padres y Madres (AMPA) “Fernán González”.
- La información oficial se difundirá mediante los canales oficiales: correo, tablón de anuncios, página web y en formato papel para quienes no tengan acceso digital.
- Fomentaré la comunicación regular entre familias y maestros a través de reuniones, visitas y reportes de evaluación.
- Escucharé la opinión y valoraciones de las familias mediante encuestas para mejorar nuestras actividades y decisiones.
- Promoveré la participación de las familias en el Plan Director del centro, en colaboración con la AMPA.
- Mantendré a las familias informadas de las actualizaciones y novedades del centro.

Con otras entidades.

- Trabajaré en estrecha colaboración con la AMPA para facilitar actividades extraescolares y dinamizar la vida del centro.
- Abriré el centro a actividades, reuniones y propuestas de instituciones públicas y privadas que enriquezcan nuestra oferta educativa.
- Gestionaré que el centro esté disponible en horario extraescolar para actividades organizadas, siempre que se garantice la seguridad y responsabilidad.
- Solicitaré al Ayuntamiento y a la Junta la mejora y acondicionamiento del patio “Las Francesas” para su uso en recreos y actividades deportivas.

En cuanto al edificio:

- Comunicaré al Ayuntamiento y a la Dirección Provincial cualquier necesidad de mejora o reparación que surja durante el curso.
- Solicitaré de manera específica el avance en reformas pendientes, como el cambio

de vallas y puertas, así como la instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad.

- Promoveré que el centro sea cada vez más visual, incorporando una señalética clara, accesible y adecuada para favorecer la inclusión de todas las personas, facilitando su orientación y autonomía dentro del centro.

- JEFATURA DE ESTUDIOS

En el presente curso me propondré los siguientes objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los aspectos académicos de la Programación General Anual y de las programaciones de nivel.
- Coordinar las actividades académicas que se organicen en el ámbito del Centro.
- Favorecer que se cumpla el RRI en el centro.
- Coordinar junto con la responsable de convivencia, actividades dirigidas a la buena armonía y convivencia del alumnado y mediar en los conflictos graves que se produzcan entre alumnos. Seguiremos con el programa de alumnos mediadores y realizando actividades que favorezcan las prácticas restaurativas.
- Fomentar unas relaciones armónicas y de mutuo respeto entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Informar a los maestros/as de cuantas actividades culturales y educativas se oferten al Colegio, desde instituciones o asociaciones ajenas al mismo.
- Controlar el absentismo en el centro escolar, favoreciendo la asistencia regular de los alumnos en colaboración con la PSC y llevando a cabo el registro de la asistencia de los alumnos mensualmente.
- Potenciar la acción tutorial en colaboración con la Orientadora Escolar.
- Estimular la coordinación entre los tutores/as y los maestros encargados de la atención a la diversidad.
- Lograr una acción concertada entre todos los maestros/as en aspectos organizativos y disciplinarios.

- **SECRETARÍA**

Los principales objetivos en los que quiero poner especial interés para llevar a cabo durante este curso son los siguientes:

- Custodiar y mantener ordenados y actualizados todos los archivos del centro.
- Dar servicio de atención al público en un horario establecido, facilitando la entrega de documentación vía online al correo corporativo o vía telefónica.
- Participar en la elaboración de la P.G.A., y de la Memoria Final.
- Levantar acta de las sesiones de Claustros, Consejos y otras Comisiones establecidas en el Centro, y dar fe de los acuerdos con el Vº Bº de la Directora.
- Dar continuidad a la organización y actualización del inventario del Centro, siguiendo las pautas del Programa Colegios.
- Velar por el mantenimiento del material del centro en todos sus aspectos y porque se disponga del equipamiento necesario, para llevar a cabo y con éxito, todas las actividades del Centro.
- Ordenar el régimen económico del Centro, realizar la contabilidad, elaborar el proyecto del presupuesto y rendir cuentas ante la autoridad competente.
- Gestionar las solicitudes de plazas y becas del servicio de comedores escolares y del programa servicio de madrugadores.
- Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades e interesados y colaborar y prestar, en la medida de mis posibilidades y conocimientos, la ayuda que demande el profesorado en materia administrativa.
- Presentar propuestas, junto con los demás miembros del Equipo, que favorezcan las relaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y mejoren la convivencia del Centro.
- Asistir a los cursos o reuniones que proponga el C.F.I.E. sobre las nuevas versiones del “Programa Colegios” y del “Programa GECE 2000” siempre que se celebren en Aranda de Duero y, que el aprendizaje de nuevos conceptos y usos de los programas lo exija; con el fin de mejorar toda la gestión administrativa y proporcionar al profesorado toda la documentación que soliciten de forma informatizada.

1.2 CONSEJO ESCOLAR

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Última renovación: 23-11-2025

Directora del centro	Sheila de la Rica Martín
Jefa de Estudios	Eloísa Báez Vicente
Secretario	Alexandra González
Representante del Ayuntamiento	José A. Fuertes Escusol
Representantes claustro de profesores.	Belén de la Cámara Blanca Esther Juez José Manuel Martín Alegría Briones Enrique Pérez de Gracia
Representantes de los padres	Maira Chicote Desirée Fernández Elena García Franco Roberto Hernando de Sebastián Ana Cebrián Pérez (AMPA)
Representante del personal no docente	José Luis García Yagüe

FUNCIONES

- Aprobar y evaluar los proyectos, planes y documentos del centro (Programación Anual, Memoria Final, Presupuesto del centro, Proyecto Educativo, Reglamento Régimen Interior).
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos y participar en su selección. Así como ser informado del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.

- Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la prevención de acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de calidad y sostenibilidad.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

REUNIONES

- ♦ **Reuniones ordinarias** (martes o miércoles, a partir de las 14:10 h.)

Primer Trimestre:

- ✓ Organización del curso.
- ✓ Aprobación de las becas del comedor escolar.
- ✓ Presentación y aprobación de esta Programación General Anual y de las experiencias de calidad o formación de centro solicitados a Dirección Provincial/CFIE

- ✓ Elecciones de Consejos Escolares con la renovación de los miembros de padres/madres y maestros.

Segundo Trimestre:

- ✓ Análisis del funcionamiento del Centro y aprobación de las cuentas.
- ✓ Análisis y valoración de los resultados académicos del primer trimestre.
- ✓ Análisis y valoración de la convivencia del centro en base a las conductas registradas y planteamiento de propuestas de mejora.

Tercer Trimestre:

- ✓ Ordenar y controlar la admisión de alumnos/as.
- ✓ Aprobación de las ayudas del comedor escolar para el curso siguiente.
- ✓ Presentación y aprobación de la Memoria Escolar.
- ✓ Análisis y valoración de los resultados académicos del segundo trimestre y evaluación final.

COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

- ♦ Todas las comisiones derivadas del Consejo Escolar están formadas por el Director, el Secretario y representantes de los padres y maestros/as.
- ♦ En la comisión de mantenimiento estará presente el Conserje y en la de Convivencia, el Jefe de Estudios.

☐ Comisión económica.

- ✓ Tiene por objetivo gestionar la economía del Centro, así como elaborar, revisar y rendir las cuentas al Consejo Escolar.

☐ Comisión de comedor.

- ✓ Velar por el buen ambiente, manteniendo unas normas disciplinarias que faciliten un correcto funcionamiento.

- ✓ Someter sus acuerdos a la aprobación del Consejo Escolar.
- ❑ **Comisión de mantenimiento.**
 - ✓ Evalúa y comunica las posibles necesidades estructurales del centro escolar.
- ❑ **Comisión de convivencia y de igualdad entre hombres y mujeres.**
 - ✓ Tendrá la finalidad de garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior.
 - ✓ Colaborar con la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos, de mediar y conocer las medidas disciplinarias impuestas a los alumnos
 - ✓ Seguimiento periódico del programa sobre mejora de la convivencia en los centros escolares y elaboración de los preceptivos informes semestrales.
- ❑ **Comisión de actividades escolares.**
 - ✓ Tiene por objetivo colaborar e impulsar la organización de actividades extraescolares a nivel del Centro.

2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

2.1 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

COMPONENTES

- Directora del Colegio, que actúa como Presidente de la Comisión.
- Jefe de Estudios.
- Orientador/a Escolar.
- Coordinadores de ciclo, el más joven de los cuales, actuará como Secretario, levantando acta de todas las sesiones de la comisión, cargo que este año desempeña D^a. Tamara Fuente de Frutos.
- Coordinadora de Convivencia: Sagrario Palacios Ruiz.
- Coordinadora de la Comisión TIC: Luisa María Arias González

- Responsables o coordinadores de los diferentes proyectos y formaciones de centro.

CICLOS	COORDINADORES
INFANTIL	Tamara Fuente de Frutos
PRIMER CICLO	Marta Fernández Simón
SEGUNDO CICLO	Stéphanie Barbier
TERCER CICLO	M ^a del Mar Martínez Burgos

FUNCIONES

- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las

adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

CALENDARIO DE REUNIONES

- Teniendo en cuenta que la periodicidad debe ser mensual y sin establecer un calendario cerrado, se procurará que las reuniones se celebren el segundo o tercer martes de cada mes.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Aunque ya existen cauces de relación entre la Orientadora y los tutores; se intentará mejorarlos mediante los siguientes mecanismos:
 - Espacio/horario para que la Orientadora informe a los tutores sobre su relación con alumnos/as y padres.
 - Posibilitar que los tutores estén presentes en algunas reuniones de la Orientadora con los padres.

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

1. Pertenecen a un mismo ciclo todos los maestros/as tutores que imparten clases en el mismo ciclo y al menos un especialista.
2. A los maestros/as especialistas se les ha asignado un ciclo, aunque deberán asistir, según calendario acordado, a las sesiones de evaluación de otros.
3. Los coordinadores/as de ciclo establecerán una orden del día para cada reunión y tomarán nota de lo tratado en cada sesión, en un libro de actas que se les entregará a principio de curso.
4. Cada nivel decidirá sobre los temas que quieren tratar, así como los que emanen de otros organismos pedagógicos, como el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2.2 EQUIPOS DE CICLO.

2.2.1 EQUIPO DE CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

COMPOSICIÓN

NIVEL	PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
3 AÑOS A	SORAYA DE LA FUENTE HERVADA/A	3 AÑOS B	GEMA VICARIO FERNÁNDEZ
4 AÑOS A	TAMARA FUENTE DE FRUTOS	4 AÑOS B	ALEGRÍA BRIONES ONTORIA
5 AÑOS A	MARTA YUSTOS LÓPEZ	5 AÑOS B	RAQUEL IZQUIERDO HERNANDO/ANA BELÉN MONTES
APOYO INFANTIL: ALEXANDRA GONZÁLEZ ORTEGA/SHEILA DE LA RICA MARTÍN			
APOYO CLAS: RAQUEL PASCUAL SAN CRISTOBAL			
PT: NOELIA ORTEGA SANZ			
AL: NOELIA SÁNCHEZ			
AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO: VANESA PÉREZ MARTÍNEZ			
INGLÉS: MARÍA TERESA NUÑO RODRÍGUEZ (5 AÑOS), SHEILA DE LA RICA MARTÍN (4 AÑOS) Y GEMA VICARIO FERNÁNDEZ (3 AÑOS)			
PSICOMOTRICIDAD: MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (5 AÑOS), ALEXANDRA GONZÁLEZ (4 AÑOS) Y TERESA PÉREZ ABAD (3 AÑOS)			
MÚSICA: ALEXANDRA GONZÁLEZ			
RELIGIÓN CATÓLICA: M.ª TERESA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ			

La profesora de 4 años A, Tamara Fuente de Frutos se designa como **coordinadora del ciclo**, asumiendo las funciones que le otorga el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil y Primaria.

ENTREGA DE BOLETINES Y TRABAJOS

- ❖ **Primer trimestre: 18 de diciembre 2025.**
- ❖ **Segundo trimestre: 25 de marzo de 2026.**
- ❖ **Tercer trimestre: 24 de junio 2026.**

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DE 3 AÑOS

El periodo de adaptación es el tiempo que necesitan los niños para aceptar la separación de su entorno familiar, acomodarse a la rutina escolar y disfrutar del tiempo en el colegio.

OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

- Conocer todos los espacios del centro escolar.
- Conocer a su profesora y a sus compañeros y aprender sus nombres como primer paso para comunicarse con ellos.
- Lograr un clima lo más grato y calmado posible dentro del aula, tanto en actividades individuales como colectivas.
- Conocer los materiales de juego existentes en el aula y las principales y básicas normas para su utilización.
- Familiarizarse con la actividad propia de la escuela.
- Reconocerse parte integrante de un grupo básico.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas.

ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

El jueves 4 de septiembre tuvo lugar la reunión informativa para las familias sobre el Periodo de Adaptación de sus hijos, con las modificaciones del nuevo Decreto en infantil, donde se manifestó *la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación* y la no generalización del período para todos los alumnos, sino solamente para aquellas familias que así lo solicitasen en Dirección.

Para aquellas familias que así lo solicitaron, este periodo tendrá una duración de dos semanas, del 8 al 19 de septiembre.

Se organizó en dos turnos de una hora y media cada uno. El primer turno de 9:10 a 10:40 h y el segundo turno de 11:10 a 12:40h. A partir del día 22 de septiembre acudirán de 9.05 a 13.05h en un único grupo.

Durante el mes de septiembre y octubre se realizarán las tutorías con las familias, donde se recogerá toda la información posible sobre los niños, que nos ayude a favorecer su adaptación.

ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Las actividades a realizar con los niños-as en el periodo de adaptación serán cortas y variadas procurando en todo momento que se relacionen entre sí y con la tutora.

Entre las actividades a realizar tenemos:

- 1.-Exploración y juego libre por el aula y patio, con el fin de descargar emociones, sentimientos y angustias propias de estos momentos.
- 2.-Presentación del aula, de las distintas zonas y rincones, aprendiendo el nombre de los distintos materiales y a utilizarlos adecuadamente.
- 3.-Presentación de la maestra, de sus compañeros y compañeras. Juegos y canciones para aprender el nombre.
- 4.-Cantar canciones.
- 5.-Narración de cuentos.
- 6.- La asamblea, como un momento esencial de la vida del aula.
- 7.-Introducción de las normas que regirán la convivencia en el aula, así como de las rutinas y habituaciones.

La clase presentará un aspecto alegre y acogedor sin demasiados juguetes, el material lo iremos sacando poco a poco explicando cómo deben usarlo y donde se guarda.

EVALUACIÓN:

Diariamente iremos registrando los aspectos más importantes del día: niños que lloran, niños que se aferran al adulto, niños que no realizan las actividades propuestas, etc.

También elaboraremos un documento de evaluación del periodo de adaptación donde reflejamos tanto la evolución del grupo de alumnos como nuestra práctica docente y la implicación de la familia.

2.2.2 PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

COMPOSICIÓN

NIVEL	PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
1º A	LUISA M. ARIAS GONZÁLEZ	1º B	ISABEL FERNÁNDEZ TOLEDO
1º C	SAGRARIO PALACIOS RUIZ		
2º A	MARTA FERNÁNDEZ SIMÓN	2º B	ISABEL HERVÁS GARCÍA
2º C	BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
APOYO CLAS: RAQUEL PASCUAL SAN CRISTOBAL			
AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO: VANESA PÉREZ MARTÍNEZ			
MÚSICA: MIGUEL NICOLÁS SANZ			
INGLÉS: MARIA TERESA NUÑO RODRÍGUEZ			
APOYO TIC PRIMARIA Y COORDINADORA DE CONVIVENCIA: SONIA GONZÁLEZ DAZA			
DIRECTORA: SHEILA DE LA RICA MARTÍN			

Sin perjuicio de que puedan asistir a otras reuniones cuando se celebren sesiones de evaluación o cuando sea necesaria su presencia.

La tutora de 2ºA, Marta Fernández Simón, es designada **coordinadora del Ciclo**, asumiendo las funciones que le otorga el Reglamento Orgánico de Centros de E. Infantil y Primaria.

ENTREGA DE BOLETINES Y TRABAJOS

- ❖ **Primer trimestre: 19 de diciembre 2.025.**
- ❖ **Segundo trimestre: 26 de marzo de 2.026.**
- ❖ **Tercer trimestre: 24 de junio de 2.026.**

Los boletines informativos para primaria estarán disponibles a través de la aplicación Stilus Familias; solo los boletines informativos de junio serán impresos para entregárselos a las familias.

OBJETIVOS GENERALES

Para los maestros/as:

- 1.- Unificar criterios para las reuniones y coordinación con las familias.
- 2.- Coordinar la programación de cursos paralelos.
- 3.- Programar y coordinar el trabajo en el nivel y ciclo.
- 4.- Detectar los casos específicos de atención a la diversidad y solicitar las ayudas necesarias.
- 5.- Elaborar las adaptaciones en función de la diversidad de los alumnos, según la normativavigente y establecer coordinaciones entre todos los maestros que atienden estas necesidades.
- 7.- Fomentar la participación de los alumnos en las actividades del Centro.
- 8.- Participar en el Proyecto de Huerto Escolar.
- 10.- Participar en el Proyecto de Aprendizaje Cooperativo.
11. Elaborar la PGA y Memoria Final.
- 12.- Realizar sociogramas para analizar las interacciones que se producen entre los alumnos y mejorar la convivencia entre ellos.
- 13.- Actualizar las programaciones didácticas y propuestas curriculares adaptándolas a la nueva legislación.
- 14.- Adaptar los espacios del centro y la metodología al alumnado TEA con pictogramas, apoyos visuales, método TEACCH...
- 15.- Integrar la radio escolar, robótica y dispositivos digitales como recurso para adquirir las competencias y criterios de evaluación.

Para los alumnos/as:

- 1.- Realizar una evaluación inicial para determinar el nivel de los alumnos/as y detectar sus posibles dificultades y deficiencias.

- 2.- Estimular a los alumnos para la superación de sus posibles dificultades.
- 3.- Determinar junto a los alumnos las normas de convivencia en el aula para crear un clima de respeto, tolerancia y bienestar. Solucionar los conflictos entre todos y realizar sociograma para observar las interacciones que se establecen en el grupo/aula.
- 4.- Seguir favoreciendo el trabajo cooperativo dentro y fuera del aula y la participación en diferentes actividades.
- 5.- Potenciar la autonomía, atención, escucha activa, esfuerzo y la valoración del trabajo propio y ajeno.
- 6.- Estimular y mejorar el cálculo matemático empleando el método ABN (Abierto Basado en Números).
- 7.- Estimular la expresión oral como prerrequisito para el éxito lector.
- 8.- Fomentar el hábito de lectura mediante distintas actividades: actividades de animación lectora, biblioteca de aula, etc. Y el uso de diferentes plataformas y aplicaciones como “LEOCYL”, de la web de la JCyL.
- 9.- Desarrollar estrategias para la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita.
- 10.- Fomentar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
- 11.- Favorecer la socialización entre los diferentes grupos del ciclo.
- 12.- Aprender mediante Aprendizaje Cooperativo.
- 13.- Participar en el Huerto Escolar, como proyecto de cooperación, ecología, reciclaje y conocimiento.
- 14.- Continuar participando en el Programa Sello Vida Saludable, promoviendo hábitos de vida saludable y reduciendo residuos plásticos (pausas activas, reducción de residuos plásticos, almuerzos saludables...)
- 15.- Enseñar el uso de la plataforma digital de la JCyL, utilizando los recursos tecnológicos existentes en las aulas y en el Centro.
- 16.- Enseñar a comprender y utilizar los pictogramas e historias sociales para la comprensión de normas y secuencias.
- 17.- Usar la radio escolar, robótica y dispositivos digitales como recursos de aprendizaje y desarrollo del pensamiento computacional y de las

competencias.

Específicos del nivel:

✓ **APRENDER A ESCUCHAR**

- Valorar la importancia del silencio en diferentes situaciones (aula, formación de filas en patio, asistencia a actividades fuera del centro)
- Respetar y pedir turno de palabra.
- Prestar atención a las intervenciones de los demás.
- Intentar ponerse en el lugar del otro (empatizar).

✓ **FOMENTAR LA COMPETENCIA LECTORA**

- Estimular la expresión oral como prerrequisito para el éxito lector.
- Estimular el gusto por la lectura con textos atractivos en diferentes soportes, animación lectora, juegos, cuentos colectivos y viajeros digitales.

✓ **MEJORAR LAS DESTREZAS DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

- Exposiciones orales relacionadas con temas significativos o con experiencias personales.
- Actividades de comprensión lectora (conocimientos previos, memoria, inferencias y representación).
- Escritura de textos a partir de experiencias personales, noticias, cuentos, textos estructurados, libros viajeros, cuentos colectivos orales y/o digitales.

✓ **ESTIMULAR Y MEJORAR EL CÁLCULO MATEMÁTICO**

- Mayor protagonismo de materiales manipulativos.
- Aplicación del Método ABN (Algoritmo Basado en Números).

2.2.3 SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

COMPOSICIÓN

NIVEL	PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
3º A	BLANCA ESTHER JUEZ CARAZO	3º B	STÉPHANIE BARBIER
4º A	TERESA PÉREZ ABAD	4º B	SOFÍA HERRERO MIRAVALLES (ing)
4º C	BELÉN DE LA CÁMARA CUADRILLERO		
MÚSICA: MIGUEL NICOLÁS SANZ			
AL: NOELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ			
JEFA DE ESTUDIOS: ELOÍSA BÁEZ VICENTE			

Sin perjuicio de que puedan asistir a otras reuniones cuando se celebren sesiones de evaluación o cuando sea necesaria su presencia.

Actuará como **Coordinadora del Ciclo**, por decisión interna del propio grupo, la maestra D^a. Stéphanie Barbier, quien desarrollará las funciones que le otorga el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil y Primaria.

ENTREGA DE BOLETINES Y TRABAJOS

- ❖ **Primer trimestre: 19 de diciembre 2.025.**
- ❖ **Segundo trimestre: 26 de marzo de 2.026.**
- ❖ **Tercer trimestre: 22 de junio de 2.026.**

OBJETIVOS GENERALES

Para los maestros/as:

1. Revisar la evaluación inicial del Ciclo, teniendo como punto de partida las orientaciones pedagógicas recogidas en la legislación vigente.
2. Actualizar la PGA y Memoria Final.
3. Programar y evaluar actividades complementarias y extraescolares y

realizar una valoración posterior.

4. Mantener una actitud de apertura y colaboración con el Primer y Tercer Ciclo de Primaria.
5. Detectar los casos específicos de atención a la diversidad y solicitar las ayudas necesarias.
6. Participar en el “Plan de Fomento de la Lectura y mejora de la comprensión lectora”.
7. Realizar sociogramas para analizar las interacciones que se producen entre los alumnos y mejorar la convivencia entre ellos.
8. Concienciar a los padres sobre el grado de permisividad que deben tener con sus hijos/as y sobre la importancia de la no desautorización de los padres a los maestros/as, en presencia de los alumnos/as.
9. Instar a los padres a colaborar de forma constructiva y positiva con los maestros/as, para conseguir entre todos, los objetivos del Ciclo.
10. Participar en los Planes de Mejora a los que se adscribe el centro (Huerto, Cooperativo, TICA, Laboratorio, Robótica, Radio escolar y prácticas restaurativas) y cuantos puedan iniciarse.

Para los alumnos/as:

1. Potenciar el esfuerzo, la autonomía y la responsabilidad; de forma prioritaria.
2. Potenciar y trabajar de forma más explícita los valores educativos.
3. Enseñar e instar al alumno/a a medir, valorar y aceptar las consecuencias de sus actos.
4. Enseñar a conocer, controlar y gestionar sus emociones.
5. Incidir en la resolución pacífica en los conflictos entre compañeros.
6. Realizar una evaluación inicial.
7. Realizar la prueba de diagnóstico en 4º de Primaria.

8. Hacer al alumno/a partícipe de su propio aprendizaje.
9. Fomentar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
10. Fomentar técnicas y hábitos de lectura: uso de la biblioteca del Centro y de aula.
Revisión y elaboración de fichas de lectura.
11. Utilizar estrategias para la mejora de la expresión oral y escrita.
12. Estimular y mejorar el cálculo matemático empleando el método ABN.
13. Fomentar acciones que favorezcan la convivencia, trabajando la empatía y el respeto a los demás.
14. Fomentar en los alumnos la responsabilidad del cuidado del medio que les rodea a través de la alimentación saludable con residuos cero. De forma puntual también se realizarán batidas de limpieza en la zona del patio y sobre todo del huerto.
15. Continuar participando en el Programa Sello Vida Saludable, promoviendo hábitos de vida saludable y en el Plan de Natación Escolar para los alumnos de 3º de primaria.
16. Instar al alumno/a a realizar todos los trabajos y entregarlos en el plazo acordado, asumiendo las consecuencias de no cumplir con el plazo (bajada de nota, etc.)
17. Enseñar al alumno el correcto uso de las tecnologías de la comunicación a través de las plataformas de la JCYL.
18. Continuar con el huerto ecológico, como proyecto de cooperación, reciclaje, ecología y conocimiento.
19. Continuar con el proyecto de Pausas Activas.
20. Participar en el Programa de Radio Escolar.

Específicos del Ciclo:

1. Fomentar la autonomía del alumnado.
2. Promover hábitos de estudio y trabajo.

3. Trabajar la empatía y el respeto hacia sus compañeros y profesores.
4. Incidir en la resolución pacífica en los conflictos entre compañeros y gestionar las emociones.
5. Progresar en competencia lectora.
6. Desenvolverse en la producción de textos orales y escritos.
7. Utilizar el lenguaje de forma eficaz y adecuadamente a cada contexto.
8. Mejorar el cálculo matemático y la resolución de problemas.
9. Adquirir conciencia del espacio y del tiempo.

2.2.4 TERCER CICLO DE PRIMARIA.

COMPOSICIÓN

NIVEL	PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
5º A	ÓSCAR DÍEZ GARCÍA	5º B	JOSE MANUEL MARTÍN BLANCO
5º C	ADRIÁN DE CASTRO POY		
6º A	ANTONIO ABAJO SAN JUAN (ing)	6º B	ENRIQUE ARROYO ABAD
6º C	MÓNICA BORJA FERNÁNDEZ		
Dª. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ BURGOS: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y COORDINADORA DEL CICLO			
INGLÉS: ENRIQUE PÉREZ DE GRACIA VILLAGRÁ:			
MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ			
MARÍA MARTÍN TEJEDOR			

Actuará como **Coordinadora del Ciclo**, por decisión interna del propio grupo, la maestra Dª. María del Mar Martínez Burgos, quien desarrollará las funciones que le otorga el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil y Primaria.

ENTREGA DE BOLETINES Y TRABAJOS

- ❖ **Primer trimestre: 19 de diciembre 2.025.**
- ❖ **Segundo trimestre: 26 de marzo de 2.026.**
- ❖ **Tercer trimestre: 22 de junio de 2.026.**

OBJETIVOS GENERALES

Para los maestros/as:

- 1.- Revisar la evaluación inicial del ciclo, teniendo como punto de partida las orientaciones pedagógicas recogidas en la legislación vigente que regula la implantación de la LOMLOE.
- 2.- Programar y evaluar actividades complementarias y extraescolares y realizar una valoración posterior.
- 3.- Mantener una actitud de apertura y colaboración con el Segundo Ciclo de Primaria y con los IES que reciben a nuestros alumnos/as (Vela Zanetti y El Empecinado). Se mantendrán las reuniones oportunas con el Equipo de Orientación de ambos institutos para el traspaso de información de los alumnos de sexto de primaria.
- 4.- Participar y desarrollar el “Plan de Fomento de la Lectura y mejora de la comprensión lectora” como objetivo prioritario en el centro.
- 5.- Concienciar a los padres sobre el grado de permisividad que deben tener con sus hijos/as y sobre la importancia de la no desautorización de los padres a los maestros/as, en presencia de los alumnos/as.
- 6.- Revisar las programaciones didácticas para adaptarlas a la legislación.
- 8.- Participar en los Planes de Mejora a los que se adscribe el centro (Huerto; Cooperativo, TICA; Laboratorio, Programa de Sello de Vida Saludable, Robótica, Radio escolar, Prácticas Restaurativas...) y cuántos puedan iniciarse.

Para los alumnos/as:

- 1.- Potenciar el esfuerzo, la autonomía y la responsabilidad de forma prioritaria.
- 2.- Potenciar y trabajar de forma más explícita los valores educativos, entre ellos, destacando la inclusión y los ODS.
- 3.- Enseñar e instar al alumno a medir, valorar y aceptar las consecuencias de sus actos. Enseñar a conocer, controlar y gestionar sus emociones.

4.- Realizar una evaluación inicial en septiembre para partir de los conocimientos que tienen nuestros alumnos.

5.- Hacer al alumno/a partícipe de su propio aprendizaje.

6.- Fomentar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.

7.- Fomentar técnicas y hábitos de lectura (revisión y elaboración de fichas de lectura de manera trimestral).

8.- Fomentar acciones que favorezcan la convivencia y la realización de sociogramas en cada aula durante el primer trimestre.

9.- Fomentar en los alumnos la responsabilidad del cuidado del medio que les rodea a través de la alimentación saludable, con residuos cero. De forma puntual también se realizarán batidas de limpieza en la zona del patio y sobre todo del huerto.

10.- Instar al alumno/a a realizar todos los trabajos y entregarlos en el plazo acordado. Y asumir las consecuencias de no cumplir con el plazo.

11.- Instar a los padres a colaborar de forma constructiva y positiva con los maestros/as y no al contrario, para conseguir entre todos, el objetivo general del Ciclo.

12.- Enseñar al alumno el correcto uso de las tecnologías de la comunicación, haciendo hincapié, en el respeto a las personas con las que interaccionen en estos medios.

13.- Continuar con el huerto ecológico y las actividades que se plantean desde su comisión.

Específicos del Tercer Ciclo:

Centrándonos en los objetivos de los alumnos/as nº 2 y nº 3, anteriormente citados, nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Trabajar la autonomía y la responsabilidad personal, asumiendo las consecuencias de sus actos.
- Trabajar la empatía y el respeto hacia sus compañeros y profesores.
- Incidir en la resolución pacífica en los conflictos entre compañeros y gestionar las

emociones.

- Trabajar la concienciación por una vida saludable y el respeto al medioambiente.

Los miembros del equipo de maestros/as del 3º Ciclo decidimos centrarnos en estos objetivos, desde la escuela, con el fin de intentar mejorar la carencia de valores que se detecta en la sociedad actual.

Justificación:

- Necesidad de trabajar estos valores para favorecer la vida cotidiana del alumno/a y mejorar su rendimiento escolar.
- Se detectan en algunos alumnos/as una gran falta de hábitos de TRABAJO y ESTUDIO diario; así como una excesiva permisividad, sobreprotección familiar, falta de responsabilidad, baja tolerancia a la frustración y hábitos saludables (alimentación, hábitos de sueño, etc.).
- La falta de ATENCIÓN e INTERÉS de algunos alumnos/as por el aprendizaje hace que sus resultados académicos estén por debajo de sus posibilidades.
- También hemos detectado un bajo nivel de responsabilidad en los alumnos/as, que a veces va acompañada de actitudes de falta de respeto a los demás, carencia de empatía y falta de aceptación de las consecuencias de sus actos.

Acciones:

- Mandar trabajos con fecha de entrega.
- Elaborar trabajos sobre temas diversos y colgarlo en Aula Virtual.
- Incidir sobre las pautas de comportamiento y normas de convivencia (Aula Virtual, Teams, Correo educa.jcyl).
- Una falta muy grave tipificada en el Reglamento de Régimen Interior, invalida el derecho de un alumno a ir de excursión y podría perder el

pago previo del transporte y/o entradas a diferentes sitios si las hubiera, puesto que se pondera con el resto de alumnos/as. Además, podrá verse perjudicado en las calificaciones en la parte actitudinal en función de los criterios de evaluación establecidos por el profesorado.

- Participación en las actividades programadas en el Plan de Mejora de la Convivencia en el Centro.
- Participación en las actividades del Plan de Fomento de la Lectura.

Recursos:

- Normas de convivencia consensuadas o extraídas del RRI.
- Juegos diversos.
- Materiales deportivos.
- Salidas.
- Conmemoraciones.
- Actividades tutoriales.
- Dinámicas de grupo.
- Metodologías activas.
- Nuestro huerto escolar ecológico.
- Laboratorio escolar.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos (ordenadores, vídeos, pizarra digital, minipcs, calculadoras, etc.), tanto en el Centro, como fuera de él.
- Recursos que se creen en el Plan de Fomento de la Lectura.

TUTORES

DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS CURSO 2.025-2.026

EDUCACIÓN INFANTIL

NIVEL	PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
3 AÑOS A	SORAYA DE LA FUENTE HERVADA/ANDREA FERNÁNDEZ CORDÓN	3 AÑOS B	GEMA VICARIO FERNÁNDEZ
4 AÑOS A	TAMARA FUENTE DE FRUTOS	4 AÑOS B	ALEGRÍA BRIONES ONTORIA
5 AÑOS A	MARTA YUSTOS LÓPEZ	5 AÑOS B	RAQUEL IZQUIERDO HERNANDO/ANA BELÉN MONTES

APOYO INFANTIL: ALEXANDRA GONZÁLEZ ORTEGA/SHEILA DE LA RICA MARTÍN

EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL		PROFESOR/ A	NIVEL	PROFESOR/ A
1^{er} CICLO				
1º A	LUISA M. ARIAS GONZÁLEZ		1º B	ISABEL FERNÁNDEZ TOLEDO
1º C	SAGRARIO PALACIOS RUIZ			
2º A	MARTA FERNÁNDEZ SIMÓN		2º B	ISABEL HERVÁS GARCÍA
2º C	BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ			
2º CICLO				
3º A	BLANCA ESTHER JUEZ CARAZO		3º B	STÉPHANIE BARBIER
4º A	TERESA PÉREZ ABAD		4º B	SOFÍA HERRERO MIRAVALLES (ing)
4º C	BELÉN DE LA CÁMARA CUADRILLERO			
3^{er} CICLO				
5º A	ÓSCAR DÍEZ GARCÍA		5º B	JOSE MANUEL MARTÍN BLANCO
5º C	ADRIÁN DE CASTRO POY			
6º A	ANTONIO ABAJO SAN JUAN (ing)		6º B	ENRIQUE ARROYO ABAD
6º C	MÓNICA BORJA FERNÁNDEZ			

P. TERAPÉUTICA – AUDICIÓN Y LENGUAJE

P. TERAP	NOELIA ORTEGA SANZ	A.L	NOELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ATE	VANESA PÉREZ MARTÍNEZ	A. CLAS	RAQUEL PASCUAL SAN CRISTÓBAL

MÚSICA

MÚSICA **SILVIA MILLÁN ANDRÉS/ MIGUEL NICOLÁS SANZ**

RELIGIÓN

CATÓLICA **M^{ra} TERESA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** **ISLÁMICA** **LAYLA LEAHOUEL SELLAM**

ESPECIALISTAS

- M^{ra} DEL MAR MARTÍNEZ BURGOS (Ed. Física)
- M^{ra} TERESA NUÑO RODRÍGUEZ (Inglés)
- ENRIQUE PÉREZ DE GRACIA VILLAGRÁ (Inglés)
- MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
- MARÍA MARTÍN TEJEDOR (Compensatoria)
- ELOÍSA BÁEZ VICENTE
- SONIA GONZÁLEZ DAZA

3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS.

- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Horario lectivo: El horario lectivo de octubre a mayo será de 5 horas, empezando la jornada a las 9 hasta las 14 horas, siendo en septiembre y junio de 4 horas de 9 a 13 horas.

Recreos: Los recreos serán en el mismo horario con zonas de juego diferenciados por ciclos y utilizando la zona de rocódromo con turnos y vigilancia por parte de los maestros (lunes, miércoles y viernes para primaria y martes y jueves para infantil).

Horario no lectivo: Los profesores permanecerán una hora más fuera del horario lectivo de 14:00 a 15:00 horas de lunes a miércoles y por la tarde de 16:00 a 17:00 en la hora del taller asignado.

Las tutorías podrán realizarse los lunes de 14 a 15 horas o bien, después del taller en horario flexible para adaptarse a las situaciones familiares.

Fuera del horario estrictamente lectivo, el Centro prestará otros servicios extraescolares en las siguientes bandas horarias:

- De 7:30 a 9:00 h. Programa “Madrugadores”.
- De 14:00 a 16:00 h. Servicio de Comedor.
- De 16:00 a 19:00h. Talleres de profes y actividades extraescolares AMPA.

- CRITERIOS PEDAGÓGICOS SEGUIDOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE LOS ALUMNOS/AS.

- Se ha intentado ajustar los tiempos reales a las orientaciones que sobre cada área viene marcado semanalmente en la normativa vigente, considerando que es preceptivo impartir, al menos, el 65% del tiempo indicado oficialmente para cada área.

- Se ha procurado, siempre que ha sido posible, que las Matemáticas y el Lenguaje se impartan en las primeras horas de la mañana y todos los días.
- Las clases de Religión e islámica se han colocado de manera que siempre haya un maestro/a que pueda atender a aquellos alumnos/as que no han optado por dicha asignatura.
- Las áreas que son impartidas por un mismo maestro/a en distintas clases han precisado de una gran coordinación a la hora de confeccionar los horarios.
- La circunstancia de las jornadas parciales o de reducción horaria introduce un factor de complejidad y dificultad en la elaboración de los horarios y producen cierta distorsión en los mismos.
- Las maestras de Educación Infantil han confeccionado sus horarios de forma globalizada, teniendo en cuenta las características específicas de sus alumnos/as.
- Se han favorecido en los grupos más numerosos desdobles con educación física, música y refuerzos por parte de otros maestros en lengua y matemáticas.
 - En infantil en 3, 4 y 5 años se desdoblará en TIC si así lo consideran en función de la actividad a realizar o estarán dos maestras realizando la actividad.
 - En 1º y 2º de primaria se desdoblará en sesiones de educación física y música.
 - Desdobles de 1º a 3º de primaria en TIC cuando se estime oportuno para realizar actividades de robótica, radio, informática...

De 1º a 6º de Primaria, se podrán recibir los refuerzos educativos que se consideren necesarios por el profesor paralelo o asignado. Todos los cursos de primaria disponen como mínimo de dos horas asignadas para la realización de los refuerzos, dentro del aula, y en los cursos inferiores desdobles para favorecer el aprendizaje.

- HORARIOS DE LOS MAESTROS/AS

Para la elaboración de horarios se tiene en cuenta las siguientes premisas:

- Primero se elaboran los horarios de los profesores de religión y maestros/as que no imparten la jornada completa, tanto si es compartido con otros Centros, como

por causas de reducciones legales (medias jornadas).

- Los horarios de los maestros/as especialistas con tutoría son los que se confeccionan a continuación, procurando cargar preferentemente las horas posteriores al recreo con el fin de reservar las primeras horas de la mañana para las materias instrumentales.
- Una vez elaborados los horarios de especialistas con tutorías, se realizan los horarios de los especialistas para favorecer que tengan con el mismo nivel ese día y a poder ser de forma consecutiva.
- Una vez colocadas las horas a impartir por los especialistas hemos distribuido el resto de horas curriculares atendiendo al tiempo que se debe dedicar a cada área a nivel curricular.
- Por último, se realizan los horarios de las especialistas de Atención a la Diversidad (Pt y AI).
- Los coordinadores de los ciclos y los que se encargan de alguna actividad específica del Centro, liberan en su horario lectivo los tiempos reglamentariamente estipulados.
- Las horas que los maestros/as no están con el grupo de alumnos, ni tienen coordinaciones, se dedican a refuerzos, preferentemente al grupo paralelo o del mismo ciclo, estableciendo en los horarios como mínimo un refuerzo en matemáticas y otro de lengua.
 - **Refuerzos externos**
 - Prioritariamente se realizarán dentro del aula y solo en casos excepcionales, fuera previa autorización familiar.
 - **Refuerzos internos**
 - Se priorizarán los refuerzos dentro del aula y por parte del profesor/a asignado.
 - Estos apoyos pretenden evitar el abuso de los refuerzos en los que los alumnos/as se ausentan de la clase.
 - Ayuda personalizada a los alumnos/as más necesitados.
 - Ayuda a los tutores/as en la elaboración de materiales u en otras actividades que demanden.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (Medida ordinaria de REFUERZO EDUCATIVO)	
TIPO DE ALUMNOS	1. Dificultades de aprendizaje en áreas instrumentales, fundamentalmente, lengua y matemáticas. 2. Áreas suspensas del curso anterior. 3. Repetidores.
RECURSOS PERSONALES	El tutor/a y el profesorado con disponibilidad horaria.
MEDIDAS A ADOPTAR	1. Comunicación del profesor de área a las familias. 2. El tutor/a o profesor de área marcará los indicadores de logro a trabajar con el alumno. 3. Refuerzo dentro del aula o fuera del aula (autorización tutores legales). 4. Grupos reducidos, agrupamientos o desdobles. 5. Adaptaciones no significativas (metodología, actividades, pruebas de evaluación...)
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1. Cambio de información entre los profesores implicados e información recogida de las sesiones de evaluación trimestrales. 2. Datos recogidos a final de curso por Jefe de Estudios.
PROMOCIÓN	Promociona de curso si adquiere las competencias curriculares mínimas del curso escolarizado y se refleja en su boletín informativo a padres con RE, en las áreas correspondientes, y en los documentos oficiales de evaluación.
DOCUMENTACIÓN	Registro de actuaciones.

- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE RECREO

Los profesores estarán asignados a cada zona de patio en función del ciclo adscrito, cumpliendo las ratios y vigilando, además, las zonas de mayor riesgo (baños, rocódromo y zona del aula libre).

- ✓ Todos los cursos disfrutarán de 30 minutos de recreo.
- ✓ Uso del patio interior sur de educación infantil para los alumnos de 1º y 2º de primaria por el alumnado Apoyo CLAS.

- ✓ La zona del rocódromo será vigilada los martes y jueves por Educación Infantil y los lunes, miércoles y viernes por Educación Primaria.
- ✓ Todo el alumnado de EI utilizará los baños del edificio de primaria.
- ✓ Los alumnos de primaria deberán utilizar los baños ubicados en el Porche II.
- ✓ Mensualmente se realizarán los recreos musicales en primaria e infantil. En primaria se dinamizará por la maestra de música y con cartelería para que los alumnos sepan qué día se va a realizar esta actividad. En infantil podrán sacar el equipo de música o altavoz para que los alumnos puedan realizar bailes o cantar, se realizará los viernes.

- **ORGANIZACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES**

Para la organización de las sustituciones, no cubiertas por la Administración, se han seguido los mismos criterios de los cursos anteriores, recurriéndose a los maestros/as que no están realizando ninguna función de docencia directa con un grupo completo de alumnos/as:

- ✓ Maestros/as de guardia.
- ✓ Maestros/as que estén realizando apoyo o refuerzo educativo.
- ✓ Maestros/as que estén realizando alguna función de coordinación.

3.2 ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

- **ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO**

La adscripción del profesorado se realizó el primer claustro del curso (1 de septiembre), atendiendo a los siguientes criterios:

1. Procurar la continuidad de los maestros/as con el mismo grupo de alumnos/as desde el comienzo hasta el final del ciclo.
2. Necesidades del centro.
3. Respetar la habilitación del maestro/a.

4. Considerar la antigüedad en el Centro y en el Cuerpo.
5. Nota obtenida en concurso-oposición en caso de funcionarios en prácticas e interinos.

- **VARIACIONES PRODUCIDAS RESPECTO AL CURSO ANTERIOR**

Profesores que causan baja en el Centro:

MARTA LAURA ALEJOS GARCÍA	ÁNGELA OLMOS HERRERO	MARTA CASADO BARANDA
NOELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MIRIAM GÓMEZ MUÑOZ	

Profesores que se incorporan al Centro:

ANA BELÉN MONTES GABRIEL	MIGUEL NICOLÁS SANZ	ANDREA FERNÁNDEZ CORDÓN
NOELIA ORTEGA SANZ	MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	RAQUEL PASCUAL SAN CRISTOBAL
MARÍA MARTÍN TEJEDOR	BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ	MARTA YUSTOS LÓPEZ
ADRIÁN DE CASTRO POY	MÓNICA BORJA FERNÁNDEZ	LAYLA LEHAOUEL SELLAM

* Este curso por parte del equipo de orientación contamos con la orientadora del EOEP:
D^a Sira Martín Hebrero y la PSC, Carlos Posada Conde

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS POR EL PROFESORADO EN EL CENTRO**

Además de las funciones directivas y las coordinaciones de ciclo que se especifican en el organigrama general del centro, algunos maestros/as realizan funciones específicas liberando por ello una o varias horas de su horario lectivo:

 **Encargado de las actividades deportivas:** D. Óscar Díez García.

 **Comisión TICA:**

*D^a Sheila de la Rica Martín: TIC en infantil y RRSS (Instagram y página web del centro).

*D^a Luisa M^a Arias González: coordinadora TIC y Plan de Apoyo TICA y

responsable del Plan Digital.

*D^a Sonia González Daza: responsable Robótica.

*M^a Teresa González Fernández: control de incidencias y mantenimiento.

*Belén de la Cámara Cuadrillero: responsable Radio Escolar

✚ **Coordinador de Convivencia Escolar:** D^a Sonia González Daza.

✚ **Encargados de Biblioteca y Plan de lectura de centro:** D^a. Teresa Nuño Rodríguez y D^a. Eloísa Báez Vicente.

✚ **Responsables Huerto Escolar Ecológico:** Marta Yustos, M^a Mar Martínez Burgos y Enrique Arroyo Abad.

✚ **Responsable de Actividades Científicas (Laboratorio):** D. Antonio Abajo San Juan.

- **Responsable del CFIE y Plan de Formación de Centro:** Alexandra González Ortega.

- **Seminario “Altas capacidades. Detección de necesidades. Respuesta en Educación Infantil”**

- **GRUPO DE TRABAJO Accesibilidad de los entornos educativos y del currículo: accesibilidad cognitiva. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).**

- **SEMINARIO Reformulación y actualización del PEC y del PAD en el marco de la Educación Inclusiva. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).**

- **SEMINARIO Prevención, detección y atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).**

MEDIOS AUDIOVISUALES

Existe un equipo de TV y vídeo en el comedor escolar, al servicio de los

alumnos/as que participan en el Programa “Madrugadores”.

El resto de TV están pendientes de su retirada.

REPRESENTANTE DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La persona encargada a tal efecto es D^a. Alexandra González Ortega como representante de formación del profesorado, me comprometo a conseguir los siguientes objetivos:

- ✓ El coordinador de formación, calidad e innovación será el responsable de informar, promocionar, colaborar en el diseño y coordinar las actuaciones de formación, mejora e innovación, que se lleven a cabo en el centro, así como de representar al claustro de profesores en el CFIE de su ámbito.
- ✓ Ser enlace de comunicación y relación entre el centro educativo y el CFIE correspondiente, detectando necesidades y expectativas del profesorado y difundiendo las actividades formativas y actuaciones ofertadas como respuesta.
- ✓ Impulsar la actualización y mejora de las competencias profesionales de los profesores y equipos del centro, favoreciendo su desarrollo profesional mediante itinerarios formativos.
- ✓ Colaborar en la planificación, gestión, desarrollo y evaluación de los itinerarios formativos, actividades formativas y actuaciones, que se realicen como respuesta a las necesidades y expectativas de los profesores y equipos de su centro.
- ✓ Coordinar el plan de formación de centro, si lo hubiere, participando en su diseño, elaboración, gestión, desarrollo y evaluación.
- ✓ Colaborar en aquellas actuaciones en las que se encuentren inmersos como centro de promoción de la innovación, utilización y elaboración de materiales y recursos, investigación, intercambio de experiencias y buenas prácticas y apertura al entorno.
- ✓ Participar en las actividades de formación que se establezcan por la dirección general competente en materia de formación permanente del profesorado.
- ✓ Realizará sus funciones en estrecha colaboración con el equipo directivo.

BIBLIOTECA ESCOLAR

Durante este curso, se mantiene el uso de la biblioteca con sus funciones propias de este espacio, tales como:

- ✓ Animaciones lectoras (especificadas en el apartado de fomento a la lectura)
- ✓ Préstamo de libros a la comunidad escolar en horario de tarde (de 16:00 a 17:00 de lunes a viernes)
- ✓ Se ha confeccionado un horario organizativo para que puedan acudir todos los cursos.

Se continuará con el etiquetado de nuevas adquisiciones, favoreciendo el objetivo primordial del curso pasado: mantenimiento del **orden de los volúmenes**.

Los alumnos deberán acudir **siempre** acompañados del profesor-tutor, para evitar destrozos en dicho espacio. Es responsabilidad de todos mantenerla limpia y ordenada.

Tenemos como objetivo primordial hacer de la biblioteca un espacio vivo y dinámico.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades deportivas que se realicen cumplirán todas las medidas de seguridad e higiene. Dentro de las actividades extraescolares, hay varias enfocadas a la actividad deportiva preferentemente al aire libre, siendo otras necesario realizarse en el gimnasio: predeporte, atletismo, iniciación a patines, raqueta, gimnasia rítmica, patines...

COMISIÓN TICA

- Composición de la comisión:
 - Miembros del equipo directivo
 - Coordinador Comisión TIC
 - Responsable TICA
 - Responsable de la página web del centro.
 - Responsable de RRSS (Instagram)

- Responsable de mantenimiento
- Responsable de Robótica y Radio Escolar.

✓ **Objetivos:**

- Conocer todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos.
- Conocer la instalación de programas y configuración básica de los equipos; informando al profesorado y usuarios de todo ello.
- Conocer las necesidades, en cuestión de dispositivos digitales, y valorarlas para su posterior adquisición o arreglo.
- Custodiar una copia de las llaves de los armarios de carga.
- Continuar informatizando el inventariado y grabar en la aplicación Stilus la nueva adquisición de los equipos digitales, las bajas de los mismos y las necesidades de centro.
- Elaborar al principio de curso un proyecto de actividades en relación a la incorporación e inclusión de estos medios y recursos digitales y tecnológicos, que se incluirá en la PGA (pensamiento computacional, seguridad y confianza digital, Office, OneDrive...)
- Seguir fomentando cursos de Moodle para formarnos todos los profesores en el Aula Virtual y trabajar con los recursos oficiales de la junta (educa.jcyl, One Drive, Teams...). Durante el primer trimestre, se realizará un tutorial con los maestros de nueva incorporación para explicar el funcionamiento del Aula Virtual y sus aplicaciones.
- Ofertar píldoras formativas a los profesores y familias sobre herramientas y plataformas usadas por el centro educativo (excel evaluación, Stilus, 2FA...)
- Elaborar una memoria anual de las actividades realizadas.
- Evaluar las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Revisar, actualizar y evaluar el Plan Digital de centro.
- Establecer criterios de organización del Aula Virtual y de almacenaje de documentos en OneDrive de centro (actividades y temas curriculares, documentos, permisos, imágenes, enlaces...)

✓ **Objetivos Responsable TICA:**

- Fomentar la utilización por parte de los profesores y de los alumnos de los recursos digitales y tecnológicos disponibles en el centro.
- Convocar y coordinar las sesiones de trabajo de los equipos de profesores que participen en la comisión.
- Responsabilizarse de la coordinación de las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos.
- Facilitar y coordinar la utilización de los dispositivos digitales a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Coordinar las actividades que se realicen en el centro en relación con el uso de los dispositivos generales.
- Fomentar la formación de los profesores en tecnologías de la información y la comunicación.
- Canalizar la colaboración con los mentores digitales y tecnológicos y solicitar el Plan de Apoyo TICA y/o las propuestas ofertadas por ambos grupos.
- En su tiempo lectivo tendrá un tiempo dedicado a su función.

✓ **Objetivos del responsable de mantenimiento:**

- Recoger las incidencias del QR instalado en las aulas.
- Comunicar al CAU las incidencias de los dispositivos digitales.
- Supervisión de los dispositivos digitales al inicio y final del curso.

✓ **Objetivos del responsable de la página web y RRSS:**

- Mantener actualizada la página web del centro y supervisar previamente los archivos a publicar.
- Difundir por la red social de Instagram la información más relevante del centro.

✓ **Objetivos del responsable de Robótica y Radio Escolar:**

- Dar a conocer a los profesores y alumnos el uso correcto y responsable de los materiales.

- Promover y difundir entre el profesorado propuestas y/o situaciones de aprendizaje con ambos recursos para poder llevar a cabo con los alumnos.
- Realizar con los alumnos propuestas para favorecer el desarrollo de diferentes competencias.
- Supervisión del estado de los materiales e indicar al coordinador las posibles incidencias y materiales a adquirir para su posterior actuación y valoración de compra, cambio, dar de baja...

HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO

En el presente curso continuamos como coordinadores de huerto Marta Yustos, Enrique Arroyo y M.^a del Mar Martínez.

Nos planteamos para el curso 2025-2026:

- Seguir desarrollando el currículo escolar desde las diferentes áreas, utilizando el recurso del huerto y aula al aire libre, para el desarrollo integral e inclusivo del alumnado, en contacto con espacios naturales.
- Continuar potenciando SACAR la enseñanza fuera del aula, según LOMLOE, en contacto con espacios naturales creados en el patio del centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa.
- Fomentar, dinamizar y ayudar a todos los usuarios del huerto y aula al aire libre para realizar actividades de desarrollo curricular en los mismos.
- Continuar con los hábitos de vida saludable que implican ejercicio físico (recreos activos consecuidad, ligas deportivas Inter clases (en coordinación con el área de EF) en tercer ciclo, celebraciones activas y saludables de días señalados, recopilación de residuos orgánicos de almuerzos saludables en compostadoras, etc)
- Continuar dentro de la línea de colegio con el DISTINTIVO “SELLO DE VIDA SALUDABLE”, con los “almuerzos saludables, residuos plástico

cero, promoción de la actividad física y pausas activas durante el periodo lectivo”.

- Continuar reciclando residuos orgánicos para hacer compost para nuestro huerto.
- Trabajar en diferentes tipos de cultivo por cursos y puesta en común de conocimientos a través de aula virtual y redes sociales, en el fondo de recursos creados para huerto, en el que todos los alumnos-as y profesores participen, aportando sus ideas y experiencias.
- Continuar con el trabajo en el invernadero.
- Continuar con el mantenimiento y la mejora del aula al aire libre y alrededores con jardineras y flores.
- Lijado y barnizado de aula al aire libre, mantenimiento de valla, etc.
- Solicitar un curso más, al Ayuntamiento, que cumpla con su compromiso de dar una partida presupuestaria anual, para huertos escolares.
- Continuar con el proyecto iniciado el curso pasado de metodología de trabajo cooperativo desde 3 años hasta 5º de EPO.
- Utilización de desdobles y masterclass sencillas y puntuales, para la dinamización de actividades en el Huerto.

3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	120
ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	317
NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	437

CRITERIOS SEGUIDOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS

Se han distribuido los grupos atendiendo a los siguientes criterios:

- Para distribuir a los alumnos/as de un mismo nivel entre los dos o tres cursos paralelos, desde su ingreso en el centro (Infantil 3 años), se adopta

el criterio de la distribución aleatoria teniendo en cuenta mes de nacimiento, corregida al final de la etapa de infantil y al final de 2º y 4º de EP, para equilibrar los grupos.

- Para lo anterior se tienen en cuenta los siguientes criterios: alumnado acnee, sexo, meses de nacimiento, alumnado de minorías étnicas, etc... .
- Los alumnos/as promocionan con sus compañeros/as de curso durante los dos o tres años de duración de cada ciclo en función de primaria o infantil respectivamente.
- Al finalizar Infantil 5 años, 2º de Primaria y 4º de Primaria se intercambian alumnos/as de los dos grupos paralelos con el doble objetivo de evitar las relaciones de rivalidad, que terminan desarrollándose entre ellos y para reequilibrar los grupos según las variables anteriormente citadas.
- Este curso tenemos línea tres en 5 años, 3º, 4º y 5º de primaria.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS POR AULAS

- Disponemos de seis aulas en Educación Infantil, situadas en un edificio independiente de una sola planta.
- Los alumnos/as de 1º y 2º A y B, y un curso de 5º de primaria se encuentran en la primera planta.
- Los alumnos/as de 3º Y 4º están entre la primera y segunda planta, y un curso de 2º C.
- 5º y 6º de EP están en la segunda planta, pues tienen mayor autonomía para subir y bajar escaleras.
- Para clarificar la disposición de las clases en el centro, se han adoptado las siguientes medidas:
 - A criterio de los maestros/as de 1º a 6º de EP, cada año, los maestros/as se quedarán en su misma aula durante cada ciclo.
 - En la puerta de cada clase se han colocado rótulos que indican el nº de aula y el nivel y grupo del que se trata.

3.4 ORGANIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

La distribución de los espacios se ha realizado teniendo en cuenta las

características del centro y las necesidades del mismo. Cada maestro/a tutor será responsable de cada clase y del material del que estén dotadas.

A principios del curso, cada ciclo elabora una lista con las necesidades materiales del mismo. Necesidades que son satisfechas según la dotación previa y las posibilidades económicas del Centro. El resto del año, cualquier compra ha de realizarse previa información y autorización de la Directora.

Al final de cada curso, el coordinador de ciclo o tutor definitivo paralelo del profesor interino o provisional se encargará de recoger los ejemplares de las editoriales (libros, guías y murales) del curso que le corresponda y custodiarlos hasta el inicio del nuevo curso.

ESPACIOS COMUNES EDIFICIO PRIMARIA

1º SALA DE INFORMÁTICA (AULA 101)

Este año se utilizará como aula de la línea tres de cuarto de primaria.

2º SALA DE EDUCACIÓN MÚSICAL (AULA 114)

Esta aula se utilizará para realizar las sesiones impartidas por la profesora del área de Música y Danza, reuniones de Claustro y actividades extraescolares.

3º GIMNASIO

Se utiliza como gimnasio para primaria, realizando un calendario con las sesiones para que pueda ser utilizado por el ciclo de infantil. Los responsables de este espacio serán los profesores de educación física y de psicomotricidad en infantil.

Así mismo, será utilizado por los responsables de las actividades extraescolares de Karate y de Gimnasia Rítmica.

4º SALA DE MATERIAL DE ED. FÍSICA

Esta sala será utilizada, principalmente para las clases de Educación Física de Primaria. Los responsables de estas instalaciones y del material que contienen son D.

Óscar Díez García, Da. M.ª. Mar Martínez Burgos, Adrián de Castro Poy, José Manuel Martín Blanco y Alexandra González Ortega.

5º BIBLIOTECA ESCOLAR (AULA 105)

La biblioteca se utilizará como espacio de lectura, realización de trabajos y préstamo de libros a familia y alumnos en horario lectivo y de 16 a 17h. de lunes a viernes. La coordinadora de biblioteca Dª Teresa Nuño Rodríguez ha establecido unos criterios para el préstamo de libros a los tutores y horarios para que el profesorado pueda acudir en horario lectivo con los alumnos.

Además, todos aquellos alumnos que no participen en actividades extraescolares de 16 a 17h. y no puedan ser recogidos a las 16h., podrán permanecer en el mismo, previa comunicación de la familia, hasta su recogida, sin superar las 17h. con el objetivo de conciliar la vida familiar.

6º SALA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (AULA 108)

En la primera planta junto a la sala de profesores. La responsable de la dependencia es Noelia Ortega Sanz. Las reuniones del Equipo de Orientación con las familias y los especialistas y profesores implicados se realizarán en esta sala.

7º AULA 106

Habilitada para la línea 3 de 1º de primaria.

7º SALA DE APOYO CLAS (AULA 107)

Situada en la primera planta frente al aula de PT. La responsable de esta dependencia es Raquel Pascual San Cristobal.

8º COMEDOR ESCOLAR (AULA 111)

Esta sala, junto con el material que hay en ella, será utilizada por los alumnos/as que son usuarios del Programa de “Madrugadores” y de Comedor Escolar. Las responsables de esta son las monitoras contratadas por AUSOLAN-IGMO, empresa

suministradora de la comida, y las monitoras responsables del servicio de madrugadores contratadas por CIDI.

9º SALA DE USOS MÚLTIPLES (AULA 104)

Esta sala ya no existe como tal. Debido a la ratio y necesidades de nuestro centro, dicha sala está habilitada como aula de 5ºC de primaria.

10º SALA DE PROFESORES (AULA 109)

Se encuentra en la primera planta, en ella hay instaladas para uso de los maestros/as: una pizarra, dos corcheras que sirven de soporte para informaciones diversas, varios armarios para material didáctico, una fotocopiadora, un ordenador con conexión a Internet y su correspondiente impresora, unos sillones con una mesita, una terminal telefónica para comunicación interna del Centro y una máquina de café.

11º SECRETARÍA, DIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS

Estos dos despachos se unificaron para favorecer la coordinación existente entre la Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria. En este espacio compartido se encuentran diversos archivos y material administrativo del Centro. Sus responsables son, como Directora D^a. Luisa M^a Arias González, como Jefe de Estudios D^a. Sonia González Daza y, como Secretaria Alexandra Ortega.

El despacho anexo se utilizará para la realización de reuniones del Equipo Directivo con las familias y la realización de pruebas al alumnado por parte de la orientadora del centro.

12º SALA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AULA 207)

Situada en la segunda planta frente al aula de 4ºC. La responsable de esta dependencia es Noelia Sánchez González.

Los responsables del aula de inglés son D. Enrique Pérez de Gracia Villagrà y D^a M^a Teresa Nuño Rodríguez. Podrá utilizarse para realizar desdobles con grupos o los refuerzos fuera del aula con los alumnos.

13º LABORATORIO (AULA 212)

El responsable del Laboratorio es D. Antonio Abajo San Juan, quien ha establecido un horario para la realización de actividades propuestas por el responsable o por el tutor, así como un registro de material, colocado en la puerta, para el control del material que se presta al profesor y del día. También se utilizará como aula para la impartición del área de Islámica o refuerzos a alumnos.

Como el curso pasado, hay habilitada una pestaña en el Aula Virtual de profesores para ir poniendo las prácticas que se realizan con los alumnos y posibles actividades propuestas para los diferentes niveles.

13º AULA 201

Habilitada para la línea 3 de 2º de primaria.

14º SALA AMPA

Esta aula ubicada en la primera planta se destina a la gestión y la atención a padres este curso con horario presencial.

ESPACIOS EN EL EDIFICIO DE INFANTIL

Dispone de las siguientes dependencias:

- Seis aulas con servicios incorporados y acceso directo al patio interno.
- Aula CLAS.
- Sala de profesores: destinada a clase de religión para 3 y 4 años y el aula EI4 (3 años B) para los de 5 años.
- Aula de psicomotricidad.
- Espacio anexo al aula de psicomotricidad habilitado para guardar el material del huerto escolar.

Aunque en todas las instalaciones hay un maestro/a responsable, todos los

miembros de la comunidad educativa que utilicen algún local o material del centro se responsabilizarán de su correcta utilización, de dejar las cosas en orden y de dar cuenta a los responsables del material utilizado y de sus posibles desperfectos.

3.5 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La labor educativa, de tutores/as y especialistas, tendrá en cuenta las características y necesidades educativas propias de cada alumno/a. En este nivel la atención a la diversidad se refiere a respetar el ritmo y estilo de aprendizaje, prestar ayuda contingente a las dificultades, priorizar los contenidos más significativos y relevantes para aprendizajes posteriores, seleccionar materiales, actividades y metodología de evaluación, proponer actividades de afianzamiento y repaso adicionales, coordinación con las familias para que refuercen ciertos aprendizajes, organización de actividades de trabajo individual o en grupo que le permitan dedicar tiempo a alumnos/as concretos, utilizar la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo y, llegado el caso, proponer la permanencia en el nivel.

- **ATENCIÓN A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

Las dificultades de aprendizaje son aquellas que interfieren en la adquisición de los objetivos y contenidos propios del curso o ciclo en que se está matriculado, siendo especialmente importantes las dificultades relacionadas con la adquisición y uso de las habilidades instrumentales: lenguaje oral, lecto-escritura, cálculo, etc.

Será el tutor/a el que determine los alumnos/as que se encuentran en esta situación, tomando las medidas que crea oportunas para atajar esas dificultades, primero, dentro del aula y a través de la coordinación con la familia. Si de esta manera no se obtienen resultados positivos, el tutor propondrá a estos alumnos/as para refuerzo educativo ordinario, que se llevará a cabo teniendo en cuenta el horario libre del profesorado.

Se sugieren como criterios organizativos: utilizar el apoyo dentro del aula siempre que sea, que intervenga el menor número posible de maestros/as por alumno/a, priorizar primero la intervención del maestro/a del grupo paralelo, en segundo lugar la

del profesorado de nivel o internivel y en tercer lugar la de especialistas con docencia en el grupo del alumno/a a apoyar; apoyar siempre en menos del 50% del horario semanal del área, que el tutor/a del alumno/a especifique los objetivos y contenidos del apoyo y que se asegure desde el ciclo la coordinación entre tutores/as y apoyos.

En todos los casos se realizará un seguimiento de las actuaciones comprobando los resultados y cambiando de método si así lo aconseja la evaluación.

- **ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención al alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**, en colaboración y coordinación con la orientadora, los tutores/as y los diferentes maestros/as que trabajan en el área.

En cuanto a las maestras de Pedagogía Terapéutica, el centro cuenta con dos, una de ellas, a jornada completa (Noelia Ortega Sanz) y otra, con doble perfil (Audición y Lenguaje) que se encarga de forma prioritaria del Aula CLAS (Raquel Pascual San Cristóbal).

Por otro lado, contamos con una maestra de Audición y Lenguaje a jornada completa (Noelia Sánchez González).

Elena Domínguez es especialista en atención a alumnos TEA, que se coordina con el Equipo de Orientación y asesora tutores que intervienen con estos alumnos.

Además, el centro cuenta con una Ayudante Técnico Educativo (ATE), Vanesa Pérez Martínez, que atiende a los alumnos en sus desplazamientos, aseo e higiene personal y actuaciones metodológicas dentro del aula.

Así, entre todas ellas, atenderán a las necesidades educativas que se demanden por parte de todo el alumnado, entre las que destacan:

- ✓ Cubrir con los apoyos oportunos las necesidades tanto permanentes como transitorias que presenten los alumnos/as.
- ✓ Proporcionar aprendizajes significativos y funcionales para permitir el desenvolvimiento en la vida diaria y una mayor autonomía personal.

- **ALUMNADO ATENDIDO POR LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS**

Durante el curso 2025/2026 serán atendidos por el Equipo de Atención a la Diversidad:

CURSO	ALUMNADO	CATEGORIA SEGÚN INFORME PSICOPEDAGÓGICO.
3 AÑOS	1	ACNEE: RETRASO MADURATIVO
4 AÑOS	1	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	1	ACNEE: RETRASO MADURATIVO
	2	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS: RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE
5 AÑOS	2	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	1	ACNEE: DISCAPACIDAD AUDITIVA
	1	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS: RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE
		9
1º EPO	3	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	1	ACNEE: TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL)
		4
2º EPO	1	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	6	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS: DISLALIAS
	1	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS: RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE
	4	ANCES
	1	ALTAS CAPACIDADES
		13
3º EPO	1	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS: DISLALIAS
	2	TDAH
	3	ANCE
		6
4º EPO	1	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	1	TDH
	7	DIF. ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: LECTOESCRITURA
	2	ANCE: DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
		11
5º EPO	2	TDAH

	3	DIF. ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: LECTOESCRITURA
	2	ANCES
		7
6º EPO	1	ACNEE: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)
	3	DIF. ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: LECTOESCRITURA
	1	DIF DE APRENDIZAJE Y BAJO RENDIMIENTO: CAPACIDAD LÍMITE
	1	TDAH
	1	TEL
	9	ANCE
		16
TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS: 68		

El número de alumnos podrá variar por las necesidades que surjan a lo largo del curso o posibles altas por mejoría.

OBJETIVOS

Las maestras especialistas en **Pedagogía Terapéutica** se proponen como objetivo prioritario el conseguir una mayor inclusión de los ACNEAES, y como objetivos generales, entre otros, destacan los siguientes:

- ✓ Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en la vida cotidiana.
- ✓ Adquirir, mejorar y afianzar las funciones ejecutivas del alumnado.
- ✓ Conseguir una comunicación oral y escrita adecuada.
- ✓ Adquirir un adecuado lenguaje lógico-matemático.
- ✓ Prestar ayuda pedagógica en las áreas instrumentales.
- ✓ Facilitar la colaboración de la familia en los aprendizajes de sus hijos/as.
- ✓ Fomentar un desarrollo emocional equilibrado, reforzando la autoestima y el autoconcepto del alumnado.
- ✓ Lograr su inclusión a través del desarrollo de habilidades sociales.

La especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje destinada al **Apoyo CLAS**, además de los objetivos arriba propuestos, destaca otros objetivos como:

- ✓ Favorecer la inclusión en su aula de referencia.

- ✓ Intervenir de forma específica en la comunicación, el lenguaje, la autonomía y la socialización.

Teniendo en cuenta las características particulares y necesidades de cada uno de los alumnos/as presentados anteriormente, las maestras especialistas en **Audición y Lenguaje** el objetivo prioritario que se propone es desarrollar una adecuada Competencia Lingüística, y como objetivos generales destacan los siguientes:

- ✓ Desarrollar un sistema de comunicación funcional y eficaz que permita al alumnado comprender y expresar el lenguaje en diferentes contextos comunicativos.
- ✓ Adquirir, desarrollar y utilizar un código lingüístico lo más correcto posible favoreciendo la comunicación e integración de todos nuestros alumnos/as.
- ✓ Adaptarse a las necesidades educativas del alumnado partiendo de su nivel de desarrollo fomentando aprendizajes funcionales, significativos y generalizables.
- ✓ Adquirir la capacidad para compartir experiencias, ideas y gustos con sus iguales a través de interacciones placenteras.
- ✓ Reforzar los procesos cognitivos como la atención, memoria, planificación o resolución de problemas.
- ✓ Adquirir y desarrollar la lectura y escritura, mejorar la comprensión oral y escrita.
- ✓ Fortalecer su autoestima y autoconfianza en un ambiente motivador.

Los objetivos de la **Ayudante Técnico Educativo** son los siguientes:

- ✓ Prestar servicios para la asistencia y formación del alumnado con necesidades especiales.
- ✓ Realización de actividades relacionadas con los programas de autonomía personal, alimentación e higiene.
- ✓ Favorecer la inclusión del alumnado en su aula de referencia utilizando metodología, técnicas y recursos.
- ✓ Ayudar a los alumnos en sus desplazamientos procurando su autonomía y garantizando la seguridad del mismo.

METODOLOGÍA

El aprendizaje de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo será activo, manipulativo y participativo, partiendo de una metodología flexible. Daremos especial importancia a los procedimientos, experiencias y actividades para conseguir que los aprendizajes sean lo más significativos posibles para el alumnado. Además, las actividades estarán basadas en el juego. Siempre se trabajará en un clima de seguridad y confianza haciendo que los alumnos/as tengan una imagen positiva de sí mismos, se acepten tal y como son y sean capaces de valorarse positivamente.

Usaremos la metodología TEACCH tanto con el alumnado con TEA, así como con el alumnado con dificultades en funciones ejecutivas con el fin de favorecer su autonomía.

Los alumnos con Apoyo CLAS seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Estructurar y organizar el aula física y temporalmente (Método TEACCH y PEANA).
- Disponer de un rincón de relajación.
- Establecer rutinas claras y predecibles.
- Anticipar los cambios en la rutina.
- Utilizar apoyos visuales para facilitar la comprensión y adquisición de aprendizajes.
- Utilizar un lenguaje claro, con instrucciones sencilla y precisas, empleando si es preciso apoyo gestual y visual.
- Reducir la sobrecarga de información oral.
- Favorecer el aprendizaje sin error.
- Facilitar tiempos de juego y promover espacios de interacción con iguales.
- Conocer sus gustos, preferencias y características personales.
- Ser flexibles y utilizar el humor.

Las TIC ocuparán un lugar preferente en nuestra programación didáctica como elemento motivador y de fácil acceso.

Debemos partir del nivel de competencia curricular, de desarrollo y de los intereses del alumnado para llevar a cabo un aprendizaje significativo que le permita adquirir la capacidad de aprender a aprender y que potencie su actividad intelectual.

Todo ello teniendo en cuenta el enfoque globalizador de las actividades y el carácter multidisciplinar de la intervención.

Las sesiones pueden variar a lo largo del curso, dependiendo del número de alumnos/as que se incorporen al apoyo, así como los recursos existentes en el centro, y de nuestra disponibilidad horaria.

El apoyo de las especialistas proporcionará a los alumnos/as la ayuda adicional que requieran sus dificultades respetándose el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada uno a través de trabajos dirigidos se realizarán aprendizajes funcionales para su vida diaria. El apoyo de los alumnos/as se realizará en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas), siempre que sea posible en coordinación con el tutor/a.

Se buscará un horario acorde con las necesidades del alumnado, favoreciendo la inclusión del alumno/a en su aula ordinaria en los momentos en los que sea posible y dependiendo de la especificidad de la intervención. El equipo directivo nos ha facilitado los horarios de los alumnos para poder confeccionar el nuestro en las áreas instrumentales.

La coordinación de todos los profesionales que inciden en la educación de los alumnos/as será continua para realizar las adaptaciones oportunas en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para comentar y valorar cualquier aspecto que pudiera surgir relacionado con el aprendizaje, decidir qué materiales se adaptan a las necesidades de los alumnos/as y seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Este curso cobrará especial importancia el aprendizaje por competencias.

EVALUACIÓN

En el inicio de curso se realizará una evaluación inicial para ver en qué nivel se encuentra el alumno/a y poder establecer un punto de partida.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La técnica utilizada será la observación directa, análisis de las producciones del alumnado (trabajos escritos individuales, producciones gráficas, cuaderno del alumno/a) todo ello quedará reflejado en los informes personalizados de cada uno de ellos. Cada trimestre se realizará un informe individualizado que se entregará a las

familias.

Al finalizar el curso escolar se llevará a cabo una evaluación final con el fin de concretar y determinar los objetivos conseguidos y pendientes de adquisición por parte del alumnado.

No debemos olvidarnos de evaluar nuestra propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las características particulares de cada momento. Periódicamente revisaremos nuestro proceso enseñanza-aprendizaje e introduciremos los cambios necesarios para que nuestra intervención sea lo más ajustada posible a las necesidades cambiantes de nuestro alumnado.

COORDINACIONES

A lo largo del curso, las coordinaciones las realizaremos las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje, con los maestros/as-tutores de aula correspondientes, con la orientadora del centro, con los diferentes servicios externos, así como con los padres o tutores legales para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más eficaz posible. En estas coordinaciones recabaremos información del alumnado y realizaremos los diversos documentos de evaluación e intervención tomando las medidas educativas oportunas. Intentaremos realizar estas coordinaciones los martes quincenalmente de 14.00 a 15.00 horas con el EOE del centro. Se realizará una hora de coordinación semanal los miércoles de 12.30 a 13.15 entre la PT y AL, para la elaboración de material y valorar la evolución de los alumnos que tienen en común dichas especialistas.

Se intentará trabajar de manera coordinada con los proyectos del centro (vida saludable, huerto...).

RELACIÓN CON LOS PADRES

Es recomendable la implicación por parte de los padres en la educación de sus hijos/as. Para ello se facilitará la colaboración con ellos en todo aquello que esté relacionado con su educación. Se realizará una entrevista individual con las familias de alumnado con NEE, para informarles sobre lo que se pretende trabajar y pedirles

colaboración. Al final de curso se ofrecerán orientaciones para el próximo año observando el desarrollo que el alumno/a ha tenido durante este curso escolar. Se procurará que a estas reuniones acuda todo el equipo educativo.

No obstante, con el resto de familias procuramos realizar o mantener un contacto para que conozcan lo que se está trabajando, su evolución o cualquier dificultad encontrada. Estas reuniones se harán contando con la presencia y autorización del tutor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Será objetivo del curso que los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, participen en la medida de lo posible en todas aquellas actividades programadas por el centro para su grupo de referencia, siendo éstos aspectos vitales para la inclusión del alumno/a.

RELACIÓN DE ÁREAS Y OBJETIVOS DEL P. A. T.

A. ACTUACIÓN REFERIDA AL GRUPO CLASE:

1. Favorecer adaptación y acogida.
2. Fomentar la cohesión del grupo
3. Enseñar a convivir y a comportarse

B. ACCIÓN TUTORIAL DIRIGIDA A TODOS LOS ALUMNOS/AS

Propiciar una autoestima positiva: como persona y estudiante.

1. Enseñanza personalizada.
2. Seguimiento académico.
3. Planificar, desarrollar y evaluar medidas de refuerzo a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
4. Enseñar a aprender.
5. Formación en actitudes y valores.

6. Desarrollar la capacidad participar y de toma de decisiones.
7. Información académica y profesional.

C. COORDINACIÓN

1. Dar coherencia a la labor educativa del equipo de maestros/as de un grupo.
2. Dar continuidad al proceso educativo de los alumnos/as.
3. Coordinación con servicios especializados: PT, AL, EOEP, y servicios externos.
4. Prevención del absentismo.

D. COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL PROFESORADO Y PADRES

1. Favorecer la adaptación inicial de alumnos/as y padres.
2. Mantener canales generales e individuales de información, asesoramiento y apoyo, favoreciendo la coherencia educativa.
3. Propiciar la colaboración en actividades escolares.
4. Facilitar formación y asesoramiento especializado.

3.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ACUERDO DE INTERVENCIÓN (aspectos que completan el modelo general):

Conocido el modelo general de intervención del EOE, se presentan para su aprobación por la CCP las siguientes actuaciones que lo perfilan y concretan para el curso 2024-2025, siempre revisables y sin exclusión de otras necesidades que se detecten a lo largo del curso.

La intervención del equipo irá dirigida a toda la comunidad educativa, partiendo siempre de las instrucciones de la CCP, coordinando con el Equipo Directivo y en colaboración con profesores y padres.

El trabajo de los profesionales del Equipo de Orientación en los centros educativos se desarrollará en el marco del protocolo preventivo que el colegio haya establecido. No obstante, la especificidad de nuestro trabajo demanda una serie de medidas que deben tenerse en cuenta con carácter general.

1. Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Se asistirá y participará en las sesiones que se convoquen, con fechas y temas por determinar. Se indicarán con anterioridad a la reunión.
- Al finalizar el curso se efectuará valoración del trabajo del EOE en el centro en sesión ordinaria de la CCP.
- Asesoramiento en la organización de apoyos (específicos + CLAS) y refuerzos educativos.
- Asesoramiento específico sobre adaptaciones y facilitadores en la comunicación para los alumnos TEA y con discapacidad auditiva.
- Continuar planteando estrategias inclusivas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento en el Plan de Asistencia Escolar y Absentismo y Plan de Atención a la Diversidad.
- Asesoramiento en la revisión del Plan de Acogida y del PAT.

2. Colaboración con y asesoramiento al profesorado:

- Se seguirán los objetivos y actuaciones recogidos en el modelo general de intervención mediante atención a demandas y asesoramiento sobre Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y apoyos.
- Promover la filosofía restaurativa dentro de la acción tutorial.
- Se realizarán diferentes reuniones de coordinación con diferentes miembros del equipo educativo del centro:
 - Coordinación semanal con el Equipo Directivo.
 - Reunión con profesorado de apoyo y Jefa de Estudios (1 sesión quincenal).
 - Reuniones con tutores, especialmente los que tienen ACNEAE: una

reunión al principio de curso, y otra al menos en cada uno de los trimestres (se establecerá una comunicación fluida al respecto conforme surjan necesidades).

Contacto más periódico con tutores de ACNEEs.

3. Atención a ACNEAE:

- La orientadora colaborará con los profesores en la elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS y de los informes de nivel de competencia lingüística y de necesidades de compensación educativa. Así como aportando medidas concretas para los primeros días de clase en los casos en los que es necesaria planificar una acogida personalizada. Asimismo, asesorar al profesorado en cuanto a materiales, metodología,...
- Revisión, seguimiento y detección de ACNEAE.
- Informar al profesorado nuevo de las características y situación de estos alumnos.
- Recoger demandas de nuevas valoraciones y atender, en lo posible, cuantas sean solicitadas, realizando las nuevas evaluaciones psicopedagógicas que se propongan, así como las revisiones previstas.
- Evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización de los ACNEE que cambian de etapa.
- Colaborar con la dirección del centro en la actualización permanente de la aplicación ATDI.
- Colaborar en la organización e intervención del apoyo CLAS en el centro escolar.
- Colaborar en estrategias/herramientas de mejora de la autonomía y competencia digital del alumnado, especialmente de los ACNEAE.
- Durante el primer trimestre, la orientadora retomará aquellas actuaciones que quedaron pendientes el curso anterior (fundamentalmente relacionadas con evaluaciones psicopedagógicas).
- A inicio de curso se asesorará sobre la organización de los apoyos específicos, así como de la acogida a alumnos nuevos al centro con NEE.

4. Promover la colaboración familia-escuela:

- Se realizarán charlas informativas a padres sobre paso a la ESO, así como de incorporación al 2º ciclo de EI y el paso a EP.
- Se atenderán las demandas de asesoramiento por parte de los padres sobre aspectos relativos a la educación de sus hijos, dedicando especial atención a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales y/o con necesidades de compensación educativa.
- Se atenderán las demandas de intervención a determinadas familias que se deriven y seleccionen por presentar alguna situación de riesgo y ser necesaria la intervención de la PSC.
- El EOE procurará participar en la radio escolar (siempre que sea posible).
- Se continuará participando en la Promoción de la asistencia escolar, del Retorno Educativo y de control del absentismo escolar. Se parte del plan del centro existente.
- Colaborar en la comunicación del proceso a seguir en las actuaciones que previamente deben realizar los tutores en caso de alumnos absentistas y si los resultados no son los esperados solicitar intervención de la PSC
- Se colaborará en la realización de informes sociofamiliares de aquellas familias que lo precisen con un objetivo determinado, derivación a Ceas, etc.
- Se orientará y gestionará la tramitación de becas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo del MEC.
- Intervención de la PSC con las familias seleccionadas a final de curso y las que vayan surgiendo a petición de tutores o especialistas, centrando la demanda inicial en la jefa de estudios y orientadora.
- Seguimiento y orientación continuada a las familias con hijos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinación con los distintos profesionales de las instituciones o centros que trabajan con las familias o alumnos del Centro.
- Implicación en los distintos programas que se ofertan en Aranda, desde apoyo extraescolar de Cáritas o el programa de Salud Mental Infanto Juvenil, siempre que participen los alumnos del Centro.

3.7 RELACIÓN DEL CENTRO CON OTROS COLECTIVOS.

Es voluntad del Centro mantener relaciones puntuales con otras instituciones y colectivos del entorno local en el que está integrado. También queremos que todos aquellos que formaron parte de nuestro Centro sigan colaborando con nosotros.

✓ **RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO**

- La relación con el Ayuntamiento es imprescindible. Por una parte, en lo referente al mantenimiento y limpieza del Centro, y por otra en la participación en las actividades que suelen ofertar.
- La relación con el Ayuntamiento se canalizará fundamentalmente, a través del Representante del Ayuntamiento, que es miembro del Consejo Escolar.

✓ **RELACIONES CON LOS I.E.S Y ESCUELA DE ADULTOS**

- Mantenemos un contacto permanente con aquellos institutos de Educación Secundaria a los que van a ir nuestros alumnos/as una vez finalizada la Educación Primaria.
- En junio se establecerá la reunión de intercambio de información de los alumnos de 6º de EPO de forma presencial con el Jefe de Estudios y Orientadora del IES al que están adscritos nuestros alumnos.
- Actividades y proyectos intergeneracionales con la escuela de Adultos y con el ICEDE (Almuerzos Saludables)

✓ **RELACIONES CON LOS PADRES DE LOS ALUMNOS/AS**

La intercomunicación y colaboración entre el Colegio y los padres de los alumnos/as nos parece fundamental y se llevará a cabo a través de los siguientes medios:

- Página Web del centro y red social Instagram, donde se expondrá toda la información que concierne al centro, sus servicios e información de interés general: calendario, maestros/as, normas generales, fechas de entrega de boletines, etc.

- Tres reuniones generales que cada tutor/a realiza con los padres y las entrevistas individuales.
- Stilus familias como medio de comunicación oficial con las familias por parte de los tutores, especialistas y Equipo Directivo.
- Mediante la participación de los padres en el gobierno del Centro, a través de los órganos colegiados de los que forman parte.
- Reuniones de la directora con los miembros de la asociación de padres, para organizar actividades diversas.
- Charlas de la Orientadora a los padres en el paso a EP y el paso al instituto en sexto. Cada charla va acompañada de material (impreso y/o digital) que resume el contenido de estas, por si hubiera padres que no pueden acudir a las reuniones.

3.8 NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

- El conocimiento del Proyecto Educativo de Centro y del Reglamento de Régimen Interior es obligatorio, así como su cumplimiento.
- Los documentos se expondrán en la página web del centro para su acceso a las familias: normas de los talleres, buen uso del Teams, RRI...
- Los encargados de velar por este cumplimiento serán, en el caso de los maestros/as, el Jefe de Estudios, y, en el caso de los alumnos/as, los maestros/as tutores.
- En general, para toda la comunidad educativa, será la Directora del Centro la encargada de velar por el respeto y cumplimiento de estas normas básicas.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LOS CICLOS.

La previsión es organizar a nivel de centro las siguientes fiestas:

- ✓ **DÍA DE LA PAZ:** 30 de enero (pendiente determinar si la carrera solidaria se hace este día o el último del trimestre)
- ✓ **CARNAVAL:** pendiente de decidir la temática por ciclos y unificar el tema para todo el centro (13 de febrero)
- ✓ **CASTILLA Y LEÓN:** 22 de abril.
- ✓ **RECREOS MUSICALES** (1 vez al mes, se anunciará con carteles publicitarios)

4.1 CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

PROYECTOS DE TRABAJO COMUNES AL CICLO

En el primer trimestre realizaremos un proyecto sobre **EXPEDICIÓN AL ÁRTICO** y en el segundo trimestre llevaremos a cabo un proyecto relacionado con **MIRANDO AL CIELO**.

A lo largo del curso realizaremos un proyecto de arte, este año: **ARTE URBANO**.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRIMER TRIMESTRE

- El otoño, **FIESTA DE LA CASTAÑERA** en noviembre.
- Día de la constitución: 5 de diciembre.
- Festival de navidad: 19 de diciembre (Casa de la Cultura).
- Mago en las fiestas de Aranda, 18 de septiembre
- Salidas ocasionales.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Día de la paz: 30 de enero
- Carnaval: 13 de febrero.

- Biblioteca municipal.
- Actividad en inglés
- Salidas ocasionales.

TERCER TRIMESTRE

- Día de Castilla y León: 22 de abril
- Fiesta de la primavera: mayo.
- Fiesta fin de curso: 24 de junio.
- Salidas de fin de curso
- Salidas ocasionales.

4.2 PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE

- Bosque encantado (San Leonardo de Yagüe): jueves 9 y viernes 10 de octubre.
- Mago en las fiestas de Aranda (18 de septiembre)
- Museo del tren.
- Salida al parque para cambio de estación.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Cine Espiritual: 2-4 febrero.
- Salida biblioteca municipal (fechas por determinar) 1º E.P.
- Actividad conjunta con el ICEDE Almuerzos Saludables
- Salida a Correos.

TERCER TRIMESTRE

- Asociación Cultural La Tanguilla para visitar el Museo de Juegos Tradicionales.
- Salida al CIAVIN (Centro de Interpretación de la Arquitectura del Vino), visita a una bodega tradicional y al casco histórico (2º E.P.).
- Excursión al Zoo de Madrid (mayo).
- Visita al parque de bomberos (2ºEP).
- Salida de fin de curso al Parque General Gutiérrez, al Parque Barriles o la Isla.

Además de las actividades y/o salidas que vayan surgiendo a lo largo del curso: Conciertos Didácticos, rutas medioambientales, talleres de la AMPA, animaciones lectoras...

4.3 SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ANUAL: Programa de Natación Escolar para los alumnos de 3º de primaria (1ER TRIMESTRE)

PRIMER TRIMESTRE

- Mago fiestas Aranda (18 de septiembre)
- Salida de 3º de EP a Art-Terra (pendiente de confirmar día)
- Salida de 4º de EP al aula arqueológica de Roa (pendiente de confirmar día)
- Salida a la localidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Cine Espiritual:2-4 febrero.
- Musical Carlo Acutis (Burgos):16 enero.

TERCER TRIMESTRE

- Salida fin de curso de 3º de EP al Palacio de Saldañuela.
- Salida de final de curso de 4º de EP a Micropolix. (26 de mayo)

Diversas salidas que puedan ir surgiendo a lo largo del curso y se consideren de interés por parte del equipo de profesores del Ciclo.

4.4 TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER TRIMESTRE

- Mago fiestas Aranda (septiembre).
- Actividad de técnicas de primeros auxilios para alumnos de 5º a cargo de Cruz Roja Aranda.

- Salida de Quinto de Primaria
- Salida de 6º de EP a la Granja de San Ildefonso.
- Concurso provincial de belenes (elaboración en octubre-noviembre)

SEGUNDO TRIMESTRE

- Teatro en inglés: a concretar fecha
- Cine Espiritual: 2-4 febrero.
- Salida 6º de EP a Fuentespina andando.
- Musical Carlo Acutis (Burgos):16 enero.

TERCER TRIMESTRE.

- Plan Director de Centro (Seguridad Digital y Xenofobia, racismo...)
- Salida fin de curso 5º de EP al Prado y al Parque de Atracciones.
- Salida fin de curso 6º de EP: Al Parque de Atracciones.
- Educación Vial para 6º de EP.

Cuando no se especifican los niveles concretos a los que va dirigida cada salida o cada actividad se sobrentiende que van dirigidas al ciclo completo. En todos los niveles, se realizarán cuantas salidas ocasionales surjan y se consideren de interés por parte del equipo de profesores del Ciclo.

A nivel general, se solicitan para todos los ciclos actividades del Plan Director (ed. Vial, seguridad en la red, visita al Centro de policía, cuidado del Medio Ambiente...) y del Plan Apoyo TICA.

4.5 TALLERES DE PROFESORES

En horario de 16 a 17 horas, se organizarán los talleres impartidos por profesores del centro y que los alumnos podrán seleccionar en función de su edad. Además, en este mismo horario, todos los días se mantendrá abierta la biblioteca escolar para el préstamo de libros, realización de trabajos grupales y lectura silenciosa y en caso de ser solicitado por la familia por necesidad, los alumnos podrán ser atendidos hasta su

recogida a las 17 horas.

TALLERES CEIP FERNÁN GONZÁLEZ 2.025-2.026

Los talleres que este curso se han ofertado y que se realizarán debido a las solicitudes presentadas son:

Este curso, debida a la alta demanda por parte de las familias de los talleres, hemos intentado que todos los alumnos tengan al menos uno de los talleres que ha solicitado, estando la mayoría de los talleres con lista de reserva. En caso de que algún alumno cause de baja en el taller o no justifique 3 ausencias consecutivas, se le avisará y dará de baja para que otro alumno pueda disfrutar del mismo.

Los únicos talleres de todos los ofertados que no han salido por no contar con el número mínimo de 5 alumnos exigible, es el taller de Coro y el taller de juegos de mesa propuestos para el segundo internivel los jueves de 16 a 17 horas., quedando las personas de guardia y apoyo a otro taller ese día.

INFANTIL			
NOMBRE	DÍA	NOMBRE TALLER	
ALEGRÍA/MIGUEL	LUNES	DIBUJO CREATIVO	
NOELIA S. / NOELIA O.	MARTES	ESTIMULACIÓN LENGUAJE	
MARTA/RAQUEL P.		MULTIACTIVIDAD	
GEMA/ANDREA	MIÉRCOLES	JUEGOS DIVERTIDOS	
PRIMER INTERNIVEL (1º-3º PRIMARIA)			
NOMBRE	DÍA	NOMBRE TALLER	
ISABEL H.	LUNES	JUEGOS DE MESA	
BLANCA		MANDALAS	
BEATRIZ	MARTES	MANOS CREATIVAS	
ISABEL F.	MIÉRCOLES	CUENTACUENTOS	
STÉPHANIE		FRANCÉS	
MARTA F.	JUEVES	JUEGOS CON POEMAS	
SEGUNDO INTERNIVEL (4º A 6º PRIMARIA)			
NOMBRE	DÍA	NOMBRE TALLER	
JOSE MANUEL	LUNES	JUEGOS VARIADOS Y ACTV. EXTERIOR	
TERESINA		JUEGOS DE MESA	
ÓSCAR	MARTES	AYUDA AL ESTUDIO	
ANTONIO		WARHAMMER	
ADRIÁN	MIÉRCOLES	CINE FORUM	
MÓNICA		MANDALAS	
SOFÍA	JUEVES	LETTERING	
BIBLIOTECA		GUARDIAS	
NOMBRE	DÍA	NOMBRE	DÍA
TESS	LUNES	SHEILA	LUNES
ENRIQUE/MARIMAR	MARTES	ALEX	MARTES
LUISA	MIÉRCOLES	ELOÍSA	MIÉRCOLES
BELÉN (RADIO)/BELÉN	JUEVES	SAGRARIO	JUEVES
TAMARA: VIERNES			

5. PROGRAMA “MADRUGADORES”.

Durante este curso escolar continuamos con el copago del servicio de Madrugadores cuya gestión la lleva la empresa CIDI. El coste mensual del servicio para los alumnos habituales es de 16 € al mes.

El coste del servicio esporádico no varía, siendo 3 € el coste diario que deben abonar los alumnos que utilicen el servicio de esta forma.

En este curso escolar hay un total de 61 niños dados de alta en madrugadores, aunque el número puede variar por el tipo de servicio.

RESPONSABLES

- Equipo directivo del Centro.
- Monitoras: 3 monitoras y como responsable: D^a Lidia Gómez Manzano en horario de 7,30 a 9,00h.

HORARIO

- De 7,30 a 9,00 horas.
- La entrada se realizará ininterrumpidamente desde las 7,30 hasta las 8:45 de la mañana, momento enque, dada la cercanía a la hora de entrada al colegio, se cerrará el acceso al programa.

OBJETIVOS

El Programa “Madrugadores” tal y como contempla la Administración Educativa, pretende cumplir una función social, la de satisfacer la demanda de los padres/madres trabajadoras/as que se incorporan a sus puestos de trabajo antes del inicio de la jornada escolar.

Una vez en el Centro, los responsables del Programa, intentaremos conseguir los siguientes objetivos:

- a) Establecer un clima propicio para que todos los alumnos que se levantan temprano inician la jornada lectiva con ganas de realizar actividades.
- b) Conseguir que nuestros alumnos pasen el tiempo agradable y

divertidamente, siempre a través de actividades lúdico-educativas y de otras que favorezcan su descanso.

- c) Favorecer el que todas las actividades que se realicen estén “impregnadas” de respeto, convivencia y cooperación; tanto hacia los compañeros como hacia las monitoras e instalaciones del Centro.
- d) Recoger las incidencias o necesidades, comunicadas por la monitora responsable, que surjan para ser transmitidas a dirección.

CONTENIDOS

Considerando erradicado del programa cualquier contenido curricular, nos proponemos desarrollar, a través de las diferentes actividades diseñadas, los siguientes contenidos generales y actitudinales:

- | | |
|---------------|----------------|
| -Respeto. | -Cooperación. |
| -Memoria. | -Comunicación. |
| -Imaginación. | -Autoestima. |
| -Autonomía. | -Normas. |

ACTIVIDADES

El diseño diario de las actividades está en función del número de alumnos/as que se incorporen al Centro con entrada flexible de entrada, las actividades serán informadas a los padres.

RECURSOS

Recursos espaciales:

El lugar destinado al desarrollo de este programa es el comedor escolar, situado en la primera planta del edificio. Las dependencias empleadas son:

- Comedor.
- Patio del Centro; empleado en el buen tiempo.

- Armario ubicado en el pasillo y habilitado para guardar el material no fungible del programa.

Recursos materiales:

- Recursos del centro: TV, video, equipo musical y fondos de la biblioteca.
- Material deportivo y de psicomotricidad que la empresa adjudicada quiera proporcionar.
- El material fungible es proporcionado por la empresa y es adecuado en cantidad y calidad.
- Juegos diversos, aportados por los mismos alumnos y por el centro.

AGRUPAMIENTOS

El proyecto está abierto a todos los alumnos/as matriculados en el Colegio, desde Infantil 3 años, hasta 6º de Primaria.

El número de participantes es de 71 alumnos aproximadamente, de los que no todos acuden diariamente, pues hay varios alumnos/as que sólo hacen uso del servicio días concretos de la semana o que cambian de turno.

Tanto el agrupamiento como la distribución de espacios responden a motivaciones pedagógicas; no obstante, es preciso realizar puntualizaciones:

- ❖ Los dos grupos rotan por todos los espacios disponibles, según un calendario elaborado semanalmente para que las actividades programadas se realicen en los espacios más adecuados. Dependiendo de la actividad, también puede haber cambio de monitora.
- ❖ Los agrupamientos no son cerrados ni totalmente rígidos, permitiéndose que los alumnos/as, que por su edad están encuadrados en un determinado grupo teniendo en cuenta los grupos de convivencia estable que no deben interactuar con alumnos de otros niveles.
- ❖ La asignación de monitoras y los grupos sufrirán variaciones debido a la realización de actividades puntuales que puedan surgir.

EVALUACIÓN

Dado que se trata de un programa de actividades extraescolares, pensamos que para valorar su buen funcionamiento debemos considerar los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las actividades en las sesiones.
- Seguimiento de la evolución de la demanda del programa.
- Seguimiento de la existencia y adecuación de los materiales disponibles; tanto fungibles como no fungibles.
- Ficha de asistencia diaria.

6. COMEDOR ESCOLAR.

Este servicio es obligatorio renovarlo anualmente. De los 145 comensales habituales, 45 son de infantil y 100 de primaria.

El precio de los comensales habituales es de 4,63 € y el de los alumnos esporádicos es de 4,88 €, estando pendiente de revisión del IPC a corto plazo. En este curso sigue en vigor el Plan de funcionamiento de Comedor Escolar.

Teniendo en cuenta los objetivos generales que se recogen, queremos desarrollar específicamente los siguientes:

- Prestar el servicio, a ser posible, a las familias que lo soliciten para conciliar vida laboral y personal.
- Arbitrar medidas para el control y disciplina de los alumnos comensales. En caso de mal comportamiento se avisará a los padres. En caso de reincidencia se contemplará la posibilidad de expulsión temporal o definitiva atendiendo al RRI.
- Establecer medios para controlar, conocer y evaluar, de manera continuada, el funcionamiento del comedor.
- Realizar una educación alimenticia y del uso de los utensilios.
- Enseñar hábitos de higiene antes y después de las comidas.
- Propiciar el orden y la convivencia entre los comensales. Inculcar a los mayores la satisfacción de servir a los demás.

- Enseñar el respeto por el orden, la limpieza y los útiles de comedor.

Las cuidadoras realizarán las **siguientes actuaciones:**

- Todos los días se realizará un control de los alumnos asistentes, mediante un listado.
- Al finalizar el periodo lectivo, las cuidadoras recogerán a los alumnos de E. Infantil y los llevarán al comedor. Los demás comensales de E. Primaria bajarán directamente al comedor, habiéndose lavado las manos previamente.
- Los alumnos entrarán de forma escalonada al comedor con intervalos de 15-20 minutos.
- Los alumnos serán recogidos por sus respectivos familiares a las 15:15 horas o 16:00 h. de manera flexible para los alumnos de infantil y en primaria con dos turnos de recogida: 15:20 y 15:45 horas.
- Durante el buen tiempo, en el patio y porche, podrán realizar juegos libres y dirigidos. En los días de mal tiempo, se podrán utilizar el comedor, gimnasio y porches, donde podrán visualizar vídeos, realizar juegos didácticos, etc, siempre cumplimiento con las medidas de seguridad e higiene.

Considerando el número de comensales y respetando las ratios legalmente establecidas, son cinco las cuidadoras que atienden en el comedor y una cocinera.

La gestión económica del funcionamiento del comedor la llevará la empresa concesionaria AUSOLAN-IGMO, que este curso renueva el convenio, siendo solamente el Colegio el que perciba las ayudas de las becas que posteriormente abonará a la misma empresa.

La Dirección del Centro solo tramitará el alta o baja definitiva de un alumno/a en este servicio.

El Servicio de Atención Telefónica 012 atenderá personalmente las llamadas de los usuarios en horario comprendido entre las 7:45 horas y las 22: 00 horas, de lunes a sábado. A través de este servicio se podrán realizar las siguientes gestiones:

- Solicitar para los alumnos menús especiales de regímenes

dietéticos, bajo prescripción facultativa.

- Solicitar para los alumnos del Centro uso esporádico del comedor escolar, siempre que haya plazas libres y sea justificada la causa para conciliar el servicio.
- Anulación del servicio del comedor escolar, en los días previos, e incluso el mismo día hasta las 9:30 horas.

Realizar las quejas y sugerencias que estimen oportunas con relación al funcionamiento del comedor, para que sean adecuadamente atendidas.

La Junta de Castilla y León establece tres categorías de comensales:

-  Habitual: asiste todos los días (el alumno que falte más de un 20% de los días de comedor que tiene el mes y no lo justifique será dado de baja del servicio y, en su caso, hará uso del mismo como esporádico).
-  Habitual discontinuo: tiene que asistir al comedor al menos un 50%. La familia deberá presentar, antes del día 1 de cada mes, un calendario de asistencias que estará disponible en la aplicación y que grabará la empresa.
-  Esporádico: es el que hace uso del comedor de manera puntual siempre que haya plazas libres que debe solicitarse desde el centro.

Todos estos aspectos de este servicio quedan contemplados y mejor especificados dentro del PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR, en revisión actualmente y que será expuesto en consejo escolar una vez modificado.

7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

7.1 JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, desde nuestro Centro Educativo, consideramos que la lectura es una actividad fundamental tanto en las diversas etapas educativas como en el quehacer diario.

Con la adquisición de hábitos lectores los alumnos desarrollan sus capacidades cognitivas y adquieren habilidades que pueden tener influencia en su vida social.

El presente plan lector pretende transmitir paulatinamente el gusto por leer que contemplando aspectos afectivos como intelectuales.

Creemos que el descubrimiento del placer de leer debe basarse en procedimientos lúdicos y creativos que eviten la tentación por parte del docente de imponer la lectura.

Por ello en un primer momento presentaremos la lectura como un divertimento para, después, ir asociándola a las necesidades de formación y aprendizaje y, al tiempo que desarrollan competencias lectoras, adquieran la costumbre de leer y se conviertan en lectores estables.

Pretendemos diseñar un itinerario en que los alumnos partan de la interpretación de imágenes en Educación Infantil, sigan con la identificación de elementos lingüísticos –sonidos, letras, palabras, frases, párrafos- pasen por la construcción de significados y lleguen a la interpretación y valoración de las lecturas.

Queremos que los alumnos se acerquen a los libros dejándoles hablar en un acto interactivo, para lo cual contamos con la necesidad de comunicarse que siente el niño. Pretendemos transmitir la motivación por leer y no la obligación de hacerlo.

Por todo lo anteriormente expuesto entendemos que la lectura tiene un valor insustituible porque:

- ✓ La lectura desarrolla la inteligencia “lingüística” y posibilita comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico.
- ✓ Estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

- ✓ En la sociedad actual, caracterizada por la sobreabundancia de información, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.
- ✓ La lectura permite descubrir, a través de los hechos y personajes de los libros, valores como: la paz, la amistad, el compañerismo, la justicia, el amor a la naturaleza, la solidaridad, etc.
- ✓ Los progresos efectuados en competencia lectora están directamente correlacionados con mejoras en el vocabulario y en las capacidades de expresión oral y escrita.
- ✓ Es un hecho comprobado la relación directa existente entre la competencia lectora de los alumnos/as y su rendimiento escolar; hecho que se hace más patente a medida que los alumnos/as van promocionando de curso. Los refuerzos que se hagan para aumentar su capacidad lectora redundarán de forma positiva en sus aprendizajes.

7.2 OBJETIVOS GENERALES.

- ⇒ Despertar y aumentar el interés del alumno/a por la lectura.
- ⇒ Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- ⇒ Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- ⇒ Lograr que los alumnos/as descubran la lectura como un elemento de disfrute personal.
- ⇒ Fomentar en el alumno/a, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- ⇒ Profundizar en el dominio de la lengua, así como en sus estructuras y destrezas.
- ⇒ Desarrollar una lectura comprensiva, eficaz y fluida.
- ⇒ Ejercitar la lectura expresiva.
- ⇒ Animar la producción propia de textos sencillos.
- ⇒ Favorecer el uso continuo y autónomo de la biblioteca.

- ↳ Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje; así como medio de perfeccionamiento y de enriquecimiento lingüístico y personal.
- ↳ Conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio literario, así como la Biblioteca del Centro, desarrollando una actitud positiva hacia su utilización.
- ↳ Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la creación de hábitos lectores en nuestros alumnos/as, haciendo partícipes a las familias en el intento de relacionar la lectura y la vida diaria o cotidiana, evitando así circunscribirla al ámbito escolar o educativo.
- ↳ Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en conseguir un mantenimiento ordenado (insistimos en este aspecto) del espacio de la Biblioteca Escolar.

Los objetivos expuestos anteriormente deben perseguirse desde el conjunto de las áreas curriculares (lingüísticas y no lingüísticas), independientemente de que haya unas en las que resulte más factible hacerlo que en otras.

En el presente curso se desarrollarán diversas animaciones lectoras, dirigidas por la coordinadora de biblioteca Eloísa Báez Vicente en colaboración con otros docentes del centro.

INFANTIL

- Se realizará, si es posible, sesiones de cuentacuentos en inglés en la biblioteca, para los alumnos de 4 y 5 años en el primer trimestre y para los de 3 años en el segundo.
- A lo largo del curso se realizará una animación lectora para Infantil.
- Visita a la Biblioteca Municipal de la localidad.

PRIMARIA

- Los alumnos de 2º de Primaria tendrán una animación lectora.
- Los alumnos de sexto tendrán una representación teatral, en teatro de

sombras: **“El monte de las ánimas”**, donde desde el aula trabajarán al autor Gustavo Adolfo Bécquer y sus obras.

- Los alumnos de cuarto, quinto y sexto tendrán un teatro a final de curso representado por el grupo teatral de profesores del colegio “Teatrando de hacerlo bien”.
- Sesiones semanales asignadas a los tutores para incentivar en sus alumnos el uso de la Biblioteca.
- Se realizarán en Castellano, en la medida de lo posible, animaciones lectoras para los cursos de Primaria.
- La Comisión de Biblioteca y el grupo de trabajo de Radio Escolar/robótica, trabajarán conjuntamente para fomentar su uso.
- Actividades lectoras, con carácter lúdico, relacionadas con la celebración del Día del Libro y/o del Día de Castilla y León.

Estas propuestas pueden modificarse, o ampliarse en función de las actividades que puedan surgir en el aula y se considere oportuno.

ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA ENTRE NIVELES:

-Recital de poesía a la primavera: Se hermanan 6º de primaria y 3 años de infantil.

-Padrinos lectores: Se hermanan los alumnos de 5º de primaria y 5 años de infantil.

IMPLICACIÓN DE LOS PADRES:

- Los padres realizarán una pequeña obra de teatro sobre el otoño para el ciclo de infantil, debido a la maravillosa acogida del año pasado de esta propuesta.

7.3 FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (Iniciación a la lecto escritura).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Observar las características de los cuentos.
- Diferenciar el dibujo de la escritura.

- Continuar el programa de Leeduca en todo el ciclo.
- Disfrutar de la explicación y lectura de un cuento.
- Familiarizarse con la lectura de los títulos de los cuentos.
- Reconocer palabras escritas.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Identificar el título de sus cuentos preferidos.
- Entender el contenido del cuento.
- Explicar cuentos de forma colectiva.
- Disfrutar con la utilización de la biblioteca y sus materiales.
- Despertar en los alumnos de Infantil el interés por el espacio de la Biblioteca de Centro.

CONTENIDOS:

- Cuidado y buen manejo de todos los materiales y espacios relacionados con la lectura.
- Reproducción oral de un cuento conocido, poesías, refranes, adivinanzas, dichos populares, etc.
- Familiarización en el uso de la biblioteca escolar.

ACTIVIDADES

Educación Infantil 3 años

- Visionado de libros de imágenes.
- Lectura y narración de cuentos, poemas, retahílas, etc.
- Dramatización de escenas de cuentos.
- Representaciones con marionetas.
- Visualización de cuentos.
- Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre texto e imagen y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Formar una biblioteca de aula; clasificando sus fondos en apartados tales como: libros de consulta, catálogos, programas de fiesta, cuentos, poesías, etc.
- Disponer de un rincón del cuento al que acudir diariamente en grupos reducidos.
- Desarrollar hábitos de utilización correcta de los libros: coger los libros con cuidado y dejarlos ordenados en su lugar.

- Sesión de animación lectora sobre un cuento trabajado previamente.
- Libro viajero.

Educación Infantil, 4 años

- Lectura de títulos de cuentos identificando donde está escrito.
- Lectura colectiva de distintas versiones de un mismo cuento.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Explicar, entre todos, un cuento conocido.
- Escribir el título y los nombres de los personajes de los cuentos para posteriormente reconocerlos.
- Lectura individual en el “Rincón de Lectura”.
- Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.
- Trabajar con distintos tipos de texto: noticias, poesías, cuentos, cómics, anuncios, etc.
- Libro viajero.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
- Dramatización de cuentos y de obras de teatro.

Educación Infantil, 5 años

- Lectura libre y espontánea en el “Rincón de la Lectura”.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos: noticias, anuncios, cuentos, etc.
- Leer distintas versiones de un mismo cuento e identificar las diferencias.
- Inventar un final distinto de un cuento conocido por todos.
- Dramatización de un cuento previamente leído y trabajado en el aula.
- Explicar y comprender cuentos de forma colectiva.
- Interpretar libros de imágenes.
- Inventar títulos o titulares para cuentos.
- Relacionar imágenes con su título correspondiente.
- Reproducir oralmente un cuento.
- Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas, etc.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
- Trabajar el cuento en distintos soportes.
- Secuenciación de cuentos a través de viñetas.
- Dramatizaciones de cuentos y de obras de teatro.
- Utilizar la plataforma LeoCyl.

7.4 FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Características de los diferentes ciclos.

- **Características del primer ciclo:**

- ✓ Gran importancia de las ilustraciones, apoyo visual y pictogramas.
- ✓ Frases cortas e historias sociales.
- ✓ Progresión letra mayúscula, ligada y de imprenta.
- ✓ Afianzar la lectura mecánica.
- ✓ Lectura expresiva, insistiendo en la entonación y signos de puntuación.
- ✓ Lectura comprensiva de frases y textos breves con y sin apoyo de ilustraciones.

- **Características del segundo ciclo:**

- ✓ Las ilustraciones, sin dejar de ser fundamentales, pierden centralidad a favor del texto.
- ✓ Aprovechar la gran curiosidad del niño/a para ampliar el abanico de temas posibles.
- ✓ Iniciarse en técnicas elementales que faciliten la comprensión lectora.

- **Características del tercer ciclo:**

- ✓ Mayor comprensión de textos más elaborados.
- ✓ Resumir un texto extrayendo y diferenciando las ideas principales de las secundarias tras una lectura.
- ✓ Desarrolla fluidez en la lectura.

ACTIVIDADES PARA EL PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Biblioteca de aula seleccionando los libros previamente de la biblioteca en función de sus intereses y edad.

- Semanalmente se visitará la biblioteca escolar en el horario asignado previamente para consulta y préstamo.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula y de centro.
- Memorizar poesías, adivinanzas, retahílas, etc.
- Realizar breves textos colectivos.
- Libros colectivos y/o viajeros.
- El cuento inacabado.
- Visitar la Biblioteca Municipal.
- Dramatizaciones de diferentes obras adaptadas al nivel.
- Hacer uso de diferentes soportes para buscar información.
- Utilizar la plataforma LeoCyL.

ACTIVIDADES PARA EL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

- Biblioteca de aula seleccionando inicialmente los libros previamente de la biblioteca en función de sus intereses y edad.
- Intercambio de libros recomendados y aportados para la biblioteca de aula por los propios alumnos.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula y de centro.
- Memorizar y recitar poesías, adivinanzas, retahílas, etc.
- Realizar breves textos colectivos.
- Libros colectivos y/o viajeros.
- El cuento inacabado.

- Dramatizaciones de diferentes obras adaptadas al nivel.
- Hacer uso de diferentes soportes para buscar información.
- Fabricar un lectómetro con los libros leídos.
- Utilizar la plataforma LeoCyL.

ACTIVIDADES PARA EL TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Profundizar en todas las habilidades lectoescritoras: entonación, dicción, corrección, velocidad y comprensión lectora.
- Trabajar técnicas de comprensión lectora: resumen, esquema, extraer ideas principales...
- Lectura de libros de adecuados a su nivel lector, preferencias y gustos con la supervisión del profesor.
- Elaboración de textos propios.

7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA.

EDUCACIÓN INFANTIL

- ❖ Visita a la biblioteca municipal.
- ❖ Elaboración de libros viajeros.
- ❖ Biblioteca de aula (préstamo de libros).
- ❖ Actividades de animación lectora organizados por la Comisión de biblioteca.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- ❖ Visita a la Biblioteca Municipal de Aranda.
- ❖ Libros colectivos y/o viajeros.
- ❖ Noticia semanal.
- ❖ Dinamización de la Biblioteca.

- ❖ Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y de centro.
- ❖ Cuentacuentos, teatros, animaciones organizadas por la Comisión de biblioteca u ofrecidas por editoriales.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

- ❖ Participar en algún concurso de cuentos o historias.
- ❖ Libros colectivos y viajeros.
- ❖ Dinamización de la biblioteca de aula.
- ❖ Cuentacuentos, teatro, animaciones, organizados por la comisión de biblioteca.
- ❖ Podcasts, grabaciones de radio, entrevistas....

TERCER CICLO DE PRIMARIA

- ❖ Trabajos individuales y/o grupales que exijan la búsqueda de información en las bibliotecas del Centro o del Municipio.
- ❖ Participar en algún concurso de redacción de los ofertados por instituciones públicas o entidades privadas.
- ❖ Exposición oral de sus trabajos.
- ❖ Realización de dramatizaciones y teatro por parte de los alumnos, participación en actividades organizadas por la Comisión de biblioteca....
- ❖ Actividad padrinos lectores 5º E.P. con 5 años.
- ❖ Actividad entre 6º de E.P. Y 3 años, escritores ilustradores.
- ❖ Utilización de la radio para la realización de entrevistas, podcasts, anuncios publicitarios...

7.6 ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.

- En la primera reunión anual con los padres, los tutores/as tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos/as para el desarrollo intelectual y personal de éstos.

7.7 ACTIVIDADES REFERIDAS A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.

➤ Puesta en marcha de la biblioteca del centro.

- Adquirir nuevos ejemplares.
- Mejorar y aumentar mobiliario.
- Disposición de un nuevo ordenador para el uso de la Biblioteca.
- Actividades relacionadas con diferentes festividades (Halloween, Navidad...)

➤ Préstamo de libros.

Registro de los libros prestados. Préstamo de libros a cargo de los maestros/as tutores, en hora lectiva, de forma semanal.

➤ Utilización de la biblioteca en las aulas.

Todos los maestros/as que lo deseen podrán utilizar la biblioteca de aula y utilizar el préstamo de libros de la biblioteca, así como su uso en el horario establecido en las normas de clase.

➤ Animación a la lectura en horario lectivo.

Los tutores, dentro del área de lengua, dispondrán de horario para la realización de actividades que animen a la lectura. Además, en las sesiones que los encargados de la biblioteca disponen para realizar esta tarea en horario lectivo; propondrán a los maestros/as realizar una animación a la lectura en las clases con sus alumnos/as y, si aceptan, se realizará esta animación en el día y hora que se acuerde.

➤ Coordinación entre la biblioteca escolar y la biblioteca municipal.

A lo largo de todo el curso se mantendrá una coordinación entre las dos bibliotecas, recabando ideas y ayuda de la biblioteca municipal para un mejor funcionamiento de la nuestra. Igualmente, desde nuestra biblioteca se animará a visitar y utilizar la biblioteca municipal.

➤ Actividades de animación a la lectura y de participación de los alumnos/as en la marcha de la biblioteca.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades destinadas a que los alumnos/as realicen actividades de animación a la lectura, participen en su organización y se aficionen a la lectura. Como actividades propuestas se realizarán las siguientes:

- Lectura de cuentos.
- Actividades plásticas relacionadas con el cuento.
- Información sobre nuevos libros, adecuados a la edad.
- Animación a la lectura a través de personal especializado de alguna editorial.
- Proyección de vídeos que motiven a la utilización de la biblioteca y a la lectura de libros.
- Expositor con libros de reciente adquisición.

Todas estas actividades y otras que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, estarán encaminadas a potenciar el uso de la biblioteca escolar.

➤ **Realización de tareas organizativas.**

- Incorporación de nuevos libros y expurgo de los viejos.
- Ordenar los libros en las estanterías.
- Ambientación de la Biblioteca, con temáticas centradas en autores concretos.

7.8 RECURSOS MATERIALES.

Conscientes de la importancia del tema; el Centro pone a disposición del Plan para el Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora todos los recursos de los que dispone. Solicitamos de la Administración los medios materiales necesarios para conseguir la Biblioteca a la que aspiramos:

- Dotación de libros de literatura infantil y juvenil que nos permita renovar y enriquecer los fondos de los que

disponemos.

7.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- ✓ El Plan será evaluado trimestralmente por la CCP, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Grado de realización de las actividades.
 - Valoración de las actividades realizadas con la finalidad de estudiar la posibilidad de mantenerlas, suprimirlas o crear otras nuevas.
 - Detección de dificultades.

- ✓ Evaluación general incluida en la Memoria Final.

7.10 PERSONAL IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ANIMACIÓN.

FUNCIÓN EN EL CENTRO		NOMBRE Y APELLIDOS
Coordinadora del Plan		Eloísa Báez Vicente
Coordinadores de Ciclo	Ed. Infantil	Tamara Fuente
	1 ^{er} ciclo	Isabel Fernández
	2º ciclo	Stéphanie Barbier
	3º ciclo	Mª del Mar Martínez Burgos
	3 años A	Soraya de la Fuente/Andrea Fernández Cordón
	3 años B	Gema Vicario
	4 años A	Tamara Fuente
	4 años B	Alegría Briones

Tutores	5 años A	Marta Yustos
	5 años B	Raquel Izquierdo/Ana Belén Montes
	1º A	Luisa María Arias González
	1º B	Isabel Fernández Toledo
	1º C	Sagrario Palacios Ruiz
	2º A	Marta Fernández Simón
	2º B	Isabel Hervás García
	2º C	Beatriz Martínez Martínez
	3º A	Blanca Esther Juez
	3º B	Stéphanie Barbier
	4º A	Teresa Pérez Abad
	4ºB	Sofía Herrero Miravalles
	4º C	Belén de la Cámara
	5ºA	Óscar Díez García
	5ºB	José Manuel Martín Blanco
	5º C	Adrián de Castro Poy
	6ºA	Antonio Abajo San Juan
	6º B	Enrique Arroyo
	6ºC	Mónica Borja
Especialistas	E. Física	Mª del Mar Martínez Burgos
	Inglés	María Teresa Nuño Rodríguez
		Enrique Pérez de Gracia Villagrà
	Música	Silvia Millán Andrés
	PT	Noelia Ortega Sanz
	AL	Noelia Sánchez González
	ATE	Vanessa Pérez Martínez
	Religión/Islámica	Mª Teresa González
		Layla Leahouel Sellam
	Apoyo infantil	Alexandra González Ortega

	Apoyo CLAS	Raquel Pascual San Cristóbal
	Secretaria	Alexandra González
	Directora	Sheila de la Rica Martín

8. PLAN DE CONVIVENCIA.

8.1 INTRODUCCIÓN.

El presente documento, responde a la necesidad normativa de dotarnos de un Plan de Convivencia. Parte de la realidad de nuestro Centro, reflejando la problemática detectada y las actuaciones ya en curso, para favorecer una adecuada convivencia e intenta a la vez orientar la acción de toda la comunidad educativa a fin de mejorar día a día la convivencia.

Durante este curso escolar 25-26, continuaremos con el programa de Alumnos Mediadores, para que puedan intervenir ante casos puntuales de conflictos entre alumnos y realicen diversas actividades con los grupos. Para ello, las Coordinadoras de Convivencia (Sagrario y Sonia) en coordinación con la Jefa de Estudios, enseñaremos a las alumnas/os seleccionados el curso pasado y los alumnos que se seleccionen de 5º de primaria, actividades relacionadas con las prácticas restaurativas, con el objetivo de emplear estrategias que nos ayuden a crear una convivencia positiva en el centro y formar a los alumnos mediadores en la resolución de conflictos.

Los Principios y Objetivos que se pretenden conseguir con este Plan de Convivencia son:

✓ Principios para favorecer la convivencia

1. Construcción de relaciones personales basadas en la aceptación y el respeto.
2. Carácter fundamentalmente educativo de todas las actividades y relaciones.

3. Elaboración democrática de las normas de convivencia.
4. Interiorización de las normas a través de la creación de hábitos.
5. Aplicación de consecuencias educativas y restauración de las conductas perjudiciales para la convivencia en el aula y centro.
6. Existe la figura de coordinador de convivencia que recae sobre dos profesores del centro que continúan con esta labor: Sonia González Daza junto con Sagrario Palacios Ruiz.
7. Utilización de actividades basadas en prácticas restaurativas para mejorar la buena convivencia del aula.

✓ **Objetivos**

- Fomentar la inclusión y cohesión entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar los canales de comunicación en el centro entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar las habilidades básicas de comunicación: escucha activa, empatía, ser positivo, justo y equitativo, llegar a acuerdos, asumir parte de la responsabilidad.
- Utilizar de forma correcta las aplicaciones y medios informáticos: utilización de Teams, correo electrónico, aula virtual...
- Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de normas de convivencia, fomentando su conocimiento, valoración, aceptación, aplicación y seguimiento.
- Concienciar sobre el carácter educativo de todas las actividades y la adecuación de las normas de conducta a dicha finalidad.
- Favorecer la valoración e implicación del alumnado en la elaboración y aplicación de las normas de convivencia del Centro, tanto generales como específicas de aula y otros espacios y momentos.
- Resolución educativa y restaurativa de las faltas de convivencia y los

conflictos que surjan con diálogo, aplicación de consecuencias establecidas y compromisos de mejora para restaurar el daño causado.

- Control de la asistencia, fomento de la puntualidad, normalización en cuanto a materiales y hábitos de cuidado y orden.

✓ **ACTITUDES**

➤ **En la relación del profesorado con los padres y madres:**

- Respeto mutuo.
- Priorizar la transmisión de información positiva, objetiva y relevante.
- Concienciación y orientación a los padres sobre la importancia primordial de su papel educativo, los principales hábitos que inciden en la adecuada evolución escolar, la necesidad de su colaboración y las ventajas de una actuación coordinada y coherente.
- Enfoque constructivo de los problemas de convivencia, manteniendo informadas a las familias de las situaciones más complicadas que afectan al buen clima y la relación entre alumnos.
- Favorecer la asunción de responsabilidades compartidas.
- Promover los acuerdos, compromisos y contratos de mejora.

➤ **En la relación entre el profesorado**

- Trabajo en equipo.
- Comunicación y diálogo para llegar a consensos con respeto.
- Coordinación a todos los niveles.
- Responsabilidad y coherencia en la resolución de conflictos.

➤ **Clima de buena relación entre el alumnado y sus maestros/as caracterizado por:**

- Valoración personal positiva.
- Aceptación y respeto a las diferencias de todo tipo.

- Trato igualitario, no discriminatorio, positivo y afectivo.
- Valoración del aprendizaje, la responsabilidad y el esfuerzo.
- Apoyo ante las dificultades académicas y personales.
- Empatía y dialogo incluso en las situaciones de conflicto.
- Consenso y aceptación por encima de la imposición de normas.
- Restauración del daño por encima de castigo.
- Reconciliación por encima de rencor.

8.2 FUNDAMENTO LEGISLATIVO.

De acuerdo con el artículo 1 de la **Orden 52/2005 de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León**, el fomento de la convivencia se centrará en el adecuado desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su sentido positivo y efectuando un diagnóstico preciso de la realidad escolar, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas, así como tener prevista la atención de aquellos alumnos/as que presenten alteraciones del comportamiento.

Asimismo, en el Plan de Convivencia, seguiremos las pautas establecidas en:

- ✓ **RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos.
- ✓ **INSTRUCCIÓN de 11 de junio de 2009**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y

León así como el modelo de informe de los mismos.

- ✓ **LEY 3/2014, de 16 de Abril**, de autoridad del profesorado.
- ✓ **DECRETO 52/2014, de 16 de Octubre**, por el que se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ **ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de Diciembre**, por lo que se establece el “Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León”.
- ✓ **ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de Diciembre**, por la que establece el “Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León”.

De acuerdo con el artículo 2º de la **Resolución de 31 de enero de 2005 de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa** (BOCyL de 1 de febrero), el Plan de Convivencia contiene los siguientes apartados:

A. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

Características del centro:

- **Ubicación:** El C.E.I.P Fernán González está situado en el barrio “Allende Duero”, en la Glorieta Rosales s/n, de Aranda de Duero.
- **Alumnado:** El centro tiene 23 unidades: 6 unidades de E. Infantil y 17 unidades Primaria. Están matriculados 437 alumnos/as entre las dos etapas educativas: en 120 EI y 317 en EP.
- **Equipo docente:** El Centro cuenta con 33 profesores con jornada completa distribuidos del siguiente modo: 6 tutorías en educación infantil (de las cuales una a partir del 10 de noviembre pasará a estar formada por dos maestras a media jornada), una maestra imparte inglés en dos aulas en esta etapa.
Respecto a primaria hay 17 tutores a jornada completa, de éstos tres imparten también clase de inglés además de sus tutorías y tres

educación física a otras tutorías.

Contamos con un profesor de música, dos de inglés y uno de educación física. Tres docentes para la atención a la diversidad: uno de pedagogía terapéutica, uno de audición y lenguaje y otro de PT-AL para el apoyo CLAS.

Los miembros de equipo directivo ejercen sus horas de docencia repartidas en infantil por parte de la directora y la secretaria y jefa de estudios.

Contamos con tres docentes a media jornada, una de ellas para compensatoria y las otras dos en primaria.

Finalmente, dos maestras a tiempo parcial para religión católica y religión islámica.

El cómputo final actualmente del profesorado que atiende a la labor docente es de 38 maestros.

- **Espacios:** El colegio cuenta con dos edificios, con un gran patio y dos porches cubiertos. El edificio principal y más grande, cuenta con una zona de dirección y secretaría, almacén, gimnasio, casa del conserje y aseos en planta baja; en la primera se sitúan aulas de tutoría de 1º, 2ºA y B, la tutoría de 4º A (en el aula de informática por motivos de organización) y 5º C, aula de música, comedor, sala de profesores/as, biblioteca, aula de P.T, apoyo CLAS, sede del AMPA y aseos; en la segunda planta nos encontramos con la tutoría de 2º C (en el aula de religión por motivos organizativos, las dos aulas de 3º, las aulas de 4º B y C, 5ºA y B, y las tres tutorías de 6º. También encontramos en esta planta el laboratorio, aula de AL y baños.

- **Otros:** El horario general del Centro, desde el curso 2025-2026, será de 9 a 14 horas con jornada continua.

- La atención a padres se lleva a cabo en horario de 14-15 o bien después del taller de 17 a 18h adaptándonos a las situaciones

familiares.

- Los talleres de profes se realizarán de 16 a 17 horas de lunes a jueves.
- Las reuniones de C.C.P. y de ciclo se realizan en horario de 14:05 a 15:05 horas.
- Los Claustros se realizarán de 14:05 a 15:05.
- El Colegio tiene implantado el programa "Madrugadores", que se inicia a las 7:30 h y termina alas 9:00 horas; y comedor escolar de 14:00 a 16:00 horas.

8.3 INFRAESTRUCTURA SOCIOCULTURAL Y ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.

- En la valoración final de la convivencia en el centro se señaló que la relación entre el profesorado era muy positiva.
- La relación con las familias fue también mayoritariamente positiva.
- Todos los tutores realizarán en el primer trimestre un sociograma con los alumnos con el objetivo de valorar el clima y la relación de los alumnos en clase.
- En las distintas tutorías se realizan actividades y dinámicas para favorecer un buen clima en general, solucionando los conflictos que puedan surgir derivados de la convivencia diaria.
- Respecto al alumnado en general no se habían presentado dificultades de gran importancia, considerando todas las incidencias como normales y esperables tanto en cantidad como en tipología, si bien se valoró moderadamente las situaciones que surgen en el comedor.
- Los pequeños incidentes y problemas habidos se han resuelto por parte del propio profesorado en el ejercicio de su autoridad.
- En los incidentes más complicados, interviene el equipo de convivencia para solucionarlo y tomar las medidas oportunas siguiendo el RRI.

- Las conductas disruptivas se corrigen aplicando el reglamento de régimen interior y en situaciones excepcionales se inician los protocolos correspondientes.
- El ámbito donde más problemas se han detectado ha sido en el comedor.

8.4 MEDIDAS PREVENTIVAS PREVISTAS DE ACTUACIÓN ANTES LOS CONFLICTOS:

- ✓ Difusión del Reglamento de Régimen Interior y publicación en la web del mismo.
- ✓ Hemos elaborado y aplicamos el Plan de Acción Tutorial.
- ✓ La comisión de convivencia y los alumnos mediadores realizamos distintas actividades con los alumnos encaminadas a la prevención y a favorecer las relaciones entre los alumnos.
- ✓ Potenciamos la elaboración consensuada de las normas de aula y las tenemos presentes en la vida diaria, con diferentes formas de señalización y registro.
- ✓ Fomentamos la educación en valores a través de la tutoría.
- ✓ Realizamos el reagrupamiento de los alumnos/as al cambiar de ciclo para favorecer la relación positiva entre todo el alumnado de un mismo nivel.
 - ✓ Llevamos a cabo una aplicación vigilada de las normas de pasillos y escaleras.
- ✓ Consideramos al tutor/a y/o especialista, las personas más indicadas para la resolución de las faltas leves o faltas contrarias a las normas de convivencia en el ámbito de la relación personal con el alumnado infractor.
- ✓ Reservamos la intervención del equipo directivo en caso de faltas graves o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.
- ✓ Hemos acordado la aplicación del reglamento en la resolución de conflictos siguiendo principios educativos.

- ✓ Potenciamos las medidas de mediación en conflictos más graves (bullying), aplicando un protocolo de intervención con medidas de gestión de espacios y momentos de riesgo, asesoramiento a las familias implicadas y medidas de sensibilización, información y prevención ante el bullying.
- ✓ Participaremos en eventos relacionados con la prevención del Ciberbullying y acoso escolar en horario lectivo, organizadas por las distintas entidades que lo oferten. Este curso lo consideramos necesario ya que los medios informáticos van a formar parte de nuestra metodología en el aula.

El Consejo Escolar del Centro, su comisión de convivencia, los demás órganos de gobierno de los centros, el profesorado y los restantes miembros de la comunidad educativa pondrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las medidas educativas y formativas necesarias.

El centro docente demandará a las familias y, en su caso, a las instituciones públicas competentes, la adopción de medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias que puedan ser determinantes de actuaciones contrarias a las normas de convivencia.

Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con el objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

El Consejo Escolar del Centro, a través de la comisión de convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Durante este curso escolar, desempeñará la función de coordinadora, la

profesora Sonia González, asignándole las funciones que la Ley establece y el tiempo de 2:00 horas semanales para desarrollar esta tarea.

Como actividades destinadas a la prevención y mejora de la convivencia el centro cuenta con:

- ✓ Diferentes actividades llevadas a cabo en el aula, promovidas por el tutor y asesoramiento en muchos casos por el Equipo de Orientación.
- ✓ En toda la primaria se realizarán sociogramas para observar las interacciones del aula y el clima en general entre los alumnos.
- ✓ Alumnado mediador o ayudante que forma parte de la comisión de convivencia y que favorecen y ayudan a los alumnos en la resolución de conflictos.
- ✓ Observar las actitudes y comportamiento en el aula y en los lugares comunes.
- ✓ Todos los días en el recreo hay alumnos mediadores que están disponibles para ayudar a los alumnos que lo necesiten.
- ✓ Llevar un registro de comportamiento anotando los conflictos e incidencias que se producen, tanto con el tutor como con especialistas.
- ✓ Celebración del día escolar de la Paz y la no violencia (30 de enero).
- ✓ Carrera Solidaria con participación de todo el centro educativa.
- ✓ Participación de los cursos en el Plan director que organiza la Policía Nacional.
- ✓ Talleres o actividades promovidas por otras asociaciones como CEAS.
- ✓ Trabajo en las aulas que estimula la inteligencia emocional.
- ✓ En todas fiestas de centro, se favorece e incentivan actividades para favorecer la convivencia de todo el alumnado.
- ✓ Asambleas y círculos restaurativos para el análisis de conflictos, las distintas

situaciones y relaciones sociales.

- ✓ Escritura de mensajes positivos mejorar la convivencia y la relación social entre el alumnado.
- ✓ Fomento de la inteligencia emocional del alumnado y sus habilidades sociales en el marco del Plan de Acción Tutorial.
- ✓ Continuar con el programa de "Alumnos/as mediadores", realizando actividades y dinámicas e interviniendo en los casos que se estimen oportunos.

OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL	ACTUACIONES
✓ Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre. ✓ Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de Convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.	- Desarrollar habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. - Desarrollar habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. - Tener actitud positiva y respetar las normas que regulan la vida cotidiana.

OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA	ACTUACIONES
1. Fomentar actuaciones preventivas desde el Plan de Acción Tutorial para la mejora de la convivencia 2. Priorizar actuaciones positivas, motivación y control de actitudes. 3. Seguimiento de los resultados ante las actuaciones propuestas. 4. Favorecer las actuaciones dirigidas a la orientación de las familias para la mejora de la convivencia.	- Elaborar las normas de convivencia en el aula de forma consensuada con los alumnos. - Informar a las familias con prontitud sobre cualquier alteración grave de la convivencia. - Buzón de sugerencias en aulas. - Caja de los problemas para los alumnos. - Realizar escritos razonados con los alumnos del porqué de su comportamiento. - Trabajar sobre el conocimiento y aplicar las sanciones previstas en el Reglamento de Régimen Interior. - Realizar actividades promovidas por el centro, o por otras entidades relacionadas con la cooperación, la convivencia, etc. - Aplicar sociogramas adaptados a los niveles. Ante un caso de posible acoso escolar se realizará el socioescuela: https://sociescuela.es/es/index.php con el fin de estudiar la organización del aula y favorecer las relaciones sociales. - Con la intervención de un mediador, realizar un documento de consenso entre los alumnos implicados en un conflicto (si fuera necesario). - Aula del respeto: acondicionada con materiales para favorecer la convivencia y resolución de conflictos: escucha, acuerdos, mediación... - Poner especial atención en los casos particulares o que entrañen cierto peligro para sí mismos y para los demás. - Los alumnos mediadores llevarán a cabo las mediaciones necesarias entre el alumnado que lo solicite.

Al finalizar el curso escolar el centro evaluará el desarrollo del plan introduciendo las modificaciones pertinentes para incluirlas en la programación del curso siguiente.

8.5 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO QUE AFECTEN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

El centro ha incorporado en su *Reglamento de Régimen Interior*, según lo establecido en el artículo 28.d) del Decreto 51/2007, los procedimientos de actuación ante situaciones de conflicto en:

- **Capítulo I.** Normas de convivencia y disciplina.
- **Capítulo II.** Conductas contrarias a la convivencia en el centro.
- **Capítulo III.** Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.
- **Capítulo IV.** La mediación y los procesos de acuerdo reeducativo

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE POSIBLE ACOSO EN CENTROS DOCENTES

Siguiendo la **ORDEN EDU/ 1071/2017, de 1 de diciembre por la que se establece el PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE POSIBLE ACOSO EN CENTROS DOCENTES**, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León, las fases del procedimiento de aplicación en caso de detectar algún caso de posible acoso “bullying” en el centro educativo serán:

- **PRIMERA FASE: CONOCER, IDENTIFICAR, PARAR LA SITUACIÓN.**
 1. Conocimiento de la situación y comunicación inicial.
 2. Actuaciones inmediatas al conocimiento de la situación.
- **SEGUNDA FASE: ACTUACIONES SI SE CONFIRMA QUE EXISTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO.**
 1. Adopción de medidas de protección y comunicación.
 2. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado

implicado.

3. Comunicación a otros órganos del centro y otro profesorado.
4. Recogida de información: documentación del caso e informe.
5. Comunicación a la Inspección educativa.
6. Coordinación y seguimiento con otras instituciones y organismos.
7. Plan de actuación: Medidas y actuaciones a definir.
8. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado implicado.
9. Información al Consejo Escolar del centro.
10. Comunicación y seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.
11. Finalización de actuaciones.

- **TERCERA FASE: ACTUACIONES SI NO SE CONFIRMA LA SITUACIÓN DE ACOSO**

1. Comunicación Informe de conclusiones.
2. Implementación de medidas educativas.

8.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección. La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Semestralmente, se recogerán los estadillos con los incidentes y problemas de convivencia para analizar sus resultados y plasmarlos en la aplicación de Convivencia. Posteriormente, se mantiene la reunión con la Comisión de Convivencia y se realizan propuestas de mejora y posibles soluciones a los problemas de convivencia que han surgido, aunque se resuelvan por el procedimiento ordinario en el momento del

hecho.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

9. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.

A la Asociación de Madres y Padres del C.E.I.P Fernán González pertenecen, en estemomento, alrededor de 210 familias.

La Junta Directiva está formada por:

- Presidenta: M^a Cristina Arranz Núñez
- Vicepresidenta: Susana Manguán Esteban
- Representante del C. Escolar: Ana Cebrián Pérez
- Secretaria: Ana Cebrián Pérez
- Tesorera: Angélica Moncada González.
- Vocales: Mayra Chicote de Miguel, Gema Martínez Mayo, y Laura Luengo Castilla.

OBJETIVOS DE LA AMPA

- ✓ Conseguir que nuestra participación en el centro sea eficaz y positiva.
- ✓ Mejorar, entre todos, el funcionamiento y la labor educativa de padres y maestros/as.
- ✓ Colaborar en la realización y organización de actividades complementarias y extraescolares: fiestas, cursillos, excursiones, charlas, talleres, etc.
- ✓ Orientar a los padres en los aspectos relacionados con la educación de nuestros hijos/as y la cooperación con el Centro.
- ✓ Promocionar la práctica de deportes y la vida saludable en la comunidad educativa.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS

Durante el curso 2025-2026 se han programado las siguientes actividades extraescolares:

- Ajedrez
- Atletismo divertido
- Gimnasia rítmica
- Inglés (2º EPO a 6º EPO)
- Karate
- Magia
- Patines
- Pequeños cocinitas
- Pintura
- Polideportividad
- Predeporte
- Robótica
- Yoga – mindfulness
- Zumba

Actividades ofertadas y que no se realizarán este curso por falta de demanda:

- Hockey
- Inglés 1º EPO
- Percusión
- Psicomotricidad infantil
- Raqueta

Además, se programarán otras actividades, como chocolatadas, fiestas, excursiones, charlas, talleres, concursos, etc.

10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

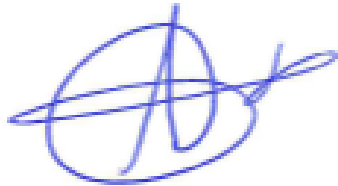
A lo largo del curso 2025-2026 se desarrollarán diversos cursos y seminarios de formación con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y profundizar en los ya existentes, con el fin de mejorar las prácticas docentes en el aula. Se dará prioridad a aquellas actividades formativas vinculadas a las nuevas tecnologías, especialmente al uso del aula virtual, Microsoft Teams, OneDrive y otras herramientas digitales que favorezcan la innovación educativa.

- 1 GRUPO DE TRABAJO. PACK PREDISEÑADO CLASS): Accesibilidad de los entornos educativos y del currículo: accesibilidad cognitiva. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).
- 1 SEMINARIO. PACK PREDISEÑADO CLASS): Reformulación y actualización del PEC y del PAD en el marco de la Educación Inclusiva.(Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).
- 1 SEMINARIO. (PACK PREDISEÑADO CLASS): Prevención, detección y atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).
- 1 SEMINARIO (5 personas) (ELABORACIÓN PROPIA): Altas capacidades. Detección de necesidades. Respuesta educativa en Educación Infantil. (Itinerario: Programa de cooperación territorial de educación Inclusiva).

***CODICE TIC:** Renovación de la Certificación CODICETIC al haberse mantenido el centro en un mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos.

Esta Programación General Anual, correspondiente al curso académico 2025-2026, fue elaborada durante el mes de septiembre por el Equipo de Maestros/as del C.E.I.P "Fernán González", de Aranda de Duero (Burgos) y presentada al Claustro y al Consejo Escolar los días 22 y 23 de octubre de 2.025, respectivamente.

Secretaria



Alexandra González Ortega

Pta. del Consejo Escolar



Sheila de la Rica Martín